



**Convención Interamericana para la Protección y
Conservación de las Tortugas Marinas
19ª Reunión del Comité Consultivo de Expertos de la CIT (CCE19)
10-11 de marzo del 2026 -Videoconferencia**

CIT-CCE19-2026-Doc.5

Informe de la 19ª Reunión del Comité Consultivo de Expertos de la CIT (CCE19)

Presidente CCE19: Biólogo. Santos Roberto Hernández – SEMARNAT-México
Vicepresidenta CCE19: Licenciada. Airam López Roulet– Delegada de Guatemala ante el
Comité Consultivo de Expertos - CONAP
Reportera: Secretaría CIT

Apertura de la Reunión

1. La 19ª Reunión del Comité Consultivo de Expertos (CCE19) de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), se llevó a cabo los días 10 y 11 de marzo del 2026, con la participación de los asistentes a través de videoconferencia en la plataforma Zoom. La reunión inició a las 10:00 am hora de Washington, DC. El Presidente del Comité Consultivo de Expertos (CCE) Biol. Santos Roberto Hernández – SEMARNAT-México brindó la bienvenida a los participantes.

Presentación de los Participantes y Adopción de la Agenda

2. Los participantes se presentaron, tanto los delegados del CCE de 16 países de la CIT representando a Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, Honduras, México Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Países Bajos del Caribe, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela; así como los Representantes Sectoriales del CCE del sector privado/productivo y el sector de organizaciones no gubernamentales (ONG). Participaron como observadores representantes de los gobiernos de Canadá, Trinidad & Tobago, y Colombia, y los observadores acreditados a la CIT. Participaron como panelistas los representantes de WWF, Universidad de Stetson, JustSea y miembros del Comité Científico de la CIT. La CCE19 contó con la participación de 58 personas. (Anexo I.A – Lista de Participantes Documento CIT-CCE19-2026- Inf.1)

3. La agenda fue adoptada sin modificaciones (Anexo I.B-Agenda Documento CIT-CCE19-2026-Doc.1)

Cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité Consultivo 2025-2026 estado de avance y resultados

Informe sobre el Estado de Implementación del Plan de Trabajo del CCE y Actualización del Plan de Trabajo del CCE

4. El Presidente del CCE presentó el Informe de Implementación del Plan de Trabajo del CCE resaltando las 25 actividades llevadas a cabo durante el periodo inter-sesional febrero

de 2025 a marzo de 2026. Se destacó el trabajo realizado por los grupos de trabajo y se reconoció la colaboración de la Universidad de Stetson en la elaboración de la propuesta del Documento Técnico “El Rol de la CIT: Salvaguardando las Tortugas Marinas” que se presentará en esta reunión y posteriormente en la 12ª Conferencia de las Partes (COP12-Junio 2026). El Presidente invitó a los coordinadores/as de los Grupos de Trabajo a que presenten alguna actualización que tengan al informe, y consulto a los miembros del Comité si alguno tiene interés en participar en uno de los Grupos de Trabajo que ya están funcionando, para actualizar la membresía. (Anexo II –Informe sobre el Estado de implementación del plan de trabajo del CCE 2025-2026 Documento CIT-CCE19-2026-Doc.2)

Las delegaciones del Comité Consultivo resaltaron la importancia de:

- mantener mecanismos de seguimiento del parte de los coordinadores de los Grupos de Trabajo y Presidencia para asegurar continuidad en la implementación de actividades del plan de trabajo del CCE;
- fortalecer la articulación entre grupos de trabajo del CCE y Comité Científico;
- incrementar la participación de los Países Parte en la entrega de los Informes Anuales Nacionales.

5. Sobre el tema de las Excepciones, la delegación de Guatemala informó avances en la actualización de su Estrategia Nacional de Conservación de Tortugas Marinas, requisito necesario para concluir el proceso administrativo de adopción de su Plan de Manejo de Excepciones. Se indicó que el documento ya había incorporado las observaciones formuladas por el GT-Excepciones en la Reunión del Comité Científico 2024, y que se esperaba concluir el proceso de validación institucional por CONAP durante el primer semestre de 2026.

Las delegaciones reconocieron positivamente el esfuerzo de Guatemala para armonizar su instrumento nacional con las obligaciones regionales derivadas de la CIT.

El Presidente del CCE recordó que Costa Rica va a presentar en esta reunión su primer informe de avance en la implementación del Plan de Manejo de su Excepción, y que en 2027 será el turno de Panamá.

La delegación de Honduras solicitó su inclusión como miembros del Grupo de Trabajo de Excepciones.

Acuerdo: se actualiza la membresía del GT-Excepciones con la participación de Honduras.

6. La Secretaria compartió con la plenaria que en el Comité Consultivo se formó a solicitud de COP11 – 2024 un grupo de trabajo CIT – CPPS que colabora con el proyecto Salvando a los Cinco Azules de GIZ. El objetivo es trabajar con la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) en el marco del Memorando de Entendimiento que existe, y teniendo como colaborador al proyecto de la GIZ, para alinear las necesidades de cumplimiento de las resoluciones de la CIT y de la CPPS y con los objetivos que tiene este proyecto, donde uno de los cinco azules son las tortugas marinas. El GT está conformado por Chile, Costa Rica, Ecuador, Perú y Panamá, y la participación de miembros sectoriales el Doctor Bryan Wallace

y la Licda. Nina Pardo. Cuando el GT se formó la coordinación la asumió Nina Pardo y se llevaron a cabo dos reuniones del GT, sin embargo en 2025 no ha habido seguimiento. La coordinadora se ha desvinculado y ha sido imposible avanzar ni continuar porque no falta alguien que nos coordine. Por lo expuesto consulto a los miembros del GT que están presentes si es pertinente que este GT se active de nuevo, y cuál es la sugerencia para hacerlo.

7. El delegado de Costa Rica MSc, Rotney Piedra indica que Costa Rica puede apoyar al GT, porque recuerda que fue Costa Rica en conjunto con varios países llevamos la propuesta a COP11 de formar este GT e involucramos a las Partes en el Proyecto Salvando a las Cinco Azules que es muy importante para la conservación de las tortugas marinas en la región. Entonces, si la plenaria lo tiene a bien, nosotros como Costa Rica podemos apoyar en reactivar el grupo. Nosotros estamos muy activos y yo sé que Perú, Chile, Ecuador, Panamá y los colegas de Colombia, aún cuando no son parte de la CIT, pero hemos estado trabajando para implementar las acciones en este en el marco de este proyecto y que por supuesto tenga ese impacto regional. Entonces, Costa Rica puede asumir la coordinación del GT. La plenaria aceptó la propuesta de Costa Rica para re-activar el GT CIT-CPPS

Acuerdo: Costa Rica será el coordinador del Grupo de Trabajo de CIT-CPPS.

Actualización del Plan de Trabajo del CCE 2026-2028

8. El Presidente del CCE revisó con la plenaria las actividades del Plan de Trabajo de 2026 - 2028 Documento CIT-CCE19-2026-Doc.3 que será presentado a la COP12 para adopción.

9. En el tema de Celebración del día Mundial de la Tortuga Marina – 2027 se acordó que CCE tomará parte activa para realizar la actividad del 2027 para conmemorar el día Mundial de la Tortuga Marina. El Presidente solicitó al Comité propuestas de actividades para la reunión del CCE20-2027.

Acuerdo: El Comité Consultivo planificará una serie de actividades para el Día de la Tortuga Marina en 2027, incluyendo un plan de trabajo que se presentará en la CCE19-2027.

10. La delegada de Estados Unidos propuso la inclusión de una actividad en el plan de trabajo para el grupo de trabajo de pesquerías enfocada en la reducción de la captura incidental de las tortugas marinas y las medidas de mitigación existentes para palangre, redes de arrastre y redes de enmalle. Esta actividad es un taller con esta temática, con representantes del Comité Científico y del Comité Consultivo. Esta actividad estaría sujeta a disponibilidad de fondos en 2026-2027. El grupo de trabajo de pesquerías apoyarían para preparar la agenda de la actividad, trabajando en conjunto con la delegación de Estados Unidos, que también forma parte del Grupo de trabajo de Pesquería, y la identificación de presentadores.

11. La delegada de Ecuador Biol. Jennifer Montoya solicitó que se actualice su nombre en los grupos de trabajo.

12. Estados Unidos propone otra actividad para el grupo de trabajo de la baula del Pacífico Oriental. La actividad es hacer un seguimiento a la colaboración con la CIAT en el marco del memorando de entendimiento CIT-CIAT a la implementación de las recomendaciones

del estudio del modelo EASI-FISH para la baula. Solicitar si el GT-Baula OPO tiene recomendaciones para próximos pasos.

Acuerdo: La actualización del Plan de Trabajo del CCE mediante la adopción de acuerdos sobre nuevas actividades, responsables y/o extensión de tiempo de actividades ya existentes. (Anexo III –Plan de Trabajo CCE 2026-2028 Documento CIT-CCE19-2026-Doc.3)

Informe del Grupo de Trabajo Legal (GT – Legal)

13. El coordinador del GT-Legal el MSc. Rotney Piedra delegado de Costa Rica presentó su informe donde resaltó la urgente situación financiera de la CIT debido a la insuficiencia de fondos para sostener sus operaciones en 2026 y a futuro. Presentó las recomendaciones propuestas por el GT-Legal de nuevo texto para la Resolución de Finanzas de la CIT para tratar de atender esta situación. El grupo de trabajo legal, tomando en cuenta la situación financiera de la CIT presentada por la Fundación de Santuarios Marinos en los informes financieros de medio año y anuales, donde se refleja el que para algunas partes de la CIT y se les dificulta realizar sus contribuciones anuales a la Convención y que la meta de las contribuciones a la CIT no es suficiente para cubrir con el presupuesto anual, lo que crea un déficit que limita la capacidad de la Secretaría para llevar a cabo las operaciones de la Convención. Con respecto a esto se ha incluido texto nuevo en la Resolución de Finanzas.

Las delegaciones destacaron:

- la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de la CIT con fondos para el contrato de una asistente técnica;
- la importancia de contar con mecanismos financieros sostenibles en el tiempo.

14. La delegada de Chile Ing. Lezlie Bustos indica que la postura de Chile es que al ser uno Estado miembro de una convención, deberíamos tener la línea en nuestros presupuestos nacionales con la mínima contribución que se acordó por las Partes que en algún momento, eran \$2.000. Por lo tanto, la problemática que se refleja es que no todos los países miembros hacen ese pago, esto generan déficits presupuestarios para la CIT. Sugiero que se incluya un párrafo que resalte esta problemática. También sugiere que se incluya texto en la Resolución de Finanzas que inste a los países parte a que en el marco de sus respectivos procesos presupuestarios nacionales, examinen y activen los mecanismos administrativos necesarios para incorporar de manera prioritaria sus contribuciones a la CIT de acuerdo con lo estipulado en el en el anexo tres de la Resolución.

15. El delegado de Panamá Lic. Marino Abrego Panama brindo un anuncio a la plenaria del Comité Consultivo indicando de manera oficial que Panamá ya ha aumentado su contribución anual a la CIT de \$2.000 a \$5.000 a partir del 2026. Aprovecho la oportunidad para hacer este anuncio de parte del Gobierno de Panamá.

16. La Secretaria agradece al Ministerio de Ambiente de Panamá por este generoso apoyo. Esta gestión ha sido realizada desde el 2024, iniciada por medio de esta Secretaría con el apoyo del Licenciado Marino Ábrego, conversando con las instancias en Panamá, el

Ministerio de Ambiente, el Viceministro, Señor Oscar Vallarino y el señor Ministro de Ambiente, y le hemos dado seguimiento.

17. Estados Unidos propone que la delegada de Chile se sume a la membresía del GT-Legal, dado a sus acotadas recomendaciones en esta reunión para fortalecer la Resolución de Finanzas de la CIT. La delegada de Chile agradece y acepta colaborar con el GT-Legal.

Acuerdo: El CCE19 adoptó el nuevo texto propuesto por el grupo de trabajo legal y los aportes en la plenaria del CCE19 para la Resolución de Finanzas de la CIT 2028-2030 la misma que será presentada a la COP12-2026 para su adopción.

Acuerdo: Chile se incluye como miembro del GT-Legal

Informe Grupo de Trabajo Baula del Atlántico

18. La coordinadora del GT – Baula Atlántico Ann Marie Lauritsen presentó un informe sobre las actividades desarrolladas durante el periodo inter-sesional y la actualización del plan de trabajo del GT. Se destacó la continuidad de esfuerzos de cooperación con países no Parte y organismos internacionales, así como la identificación de áreas de colaboración con OROP y otras organizaciones internacionales. El GT va a continuar desarrollando el mapa de áreas importantes para la Baula del Atlántico mostrando áreas de superposición con las actividades pesqueras, esta parte será desarrollada con apoyo de uno de los miembros del GT la MSc. Luz Rodríguez del Laboratorio de Plymouth. También se espera resaltar la conectividad de la población de la baula del Atlántico con países en el continente africano.

Las discusiones resaltaron:

- la importancia de fortalecer la cooperación transfronteriza;
- la necesidad de mejorar la coordinación regional;
- el potencial de colaboración con iniciativas internacionales relacionadas con hábitats marinos críticos;
- mantener las gestiones de acercamiento con países no Parte.

Acuerdo: el GT de Baula Atlántico identificará puntos de intercambio y convergencia dentro de los marcos de los acuerdos internacionales aplicables por ejemplo (Ramsar, CIAT, CICA, Mar de los Sargazos) y se compartan acciones basadas en la reducción de amenazas por ejemplo capturas incidentales, para establecer lazos colaborativos. El GT tomará en cuenta la información que se genere en el proyecto de Corredores Azules para Tortugas Marinas de WWF para informar la identificación de las áreas importantes para la baula del Atlántico y fortalecer las recomendaciones del GT-Baula Atlántico en la implementación de las resoluciones de la CIT.

Informe sobre Excepciones Costa Rica

19. El delegado de Costa Rica ante el CCE MSc. Rotney Piedra -SINAC, brindó la presentación en conjunto con el Lic. Luis Fonseca de la Fundación Costa Rica Por Siempre. La Presentación fue el primer informe con la implementación del plan de manejo de la

excepción en Ostional de acuerdo a lo solicitado en la Resolución de Excepción para Costa Rica como los mecanismos de evaluación periódica establecidos por la Convención. Las delegaciones señalaron la importancia de:

- Continuar el seguimiento técnico a los planes de manejo.
- Mantener el esquema de evaluación quinquenal establecido por la Convención.
- Fortalecer el acompañamiento técnico del GT de Excepción de la CIT.

Acuerdo: el CCE19 tomó conocimiento del informe de implementación del Plan de Manejo de la Excepción de Ostional presentado por el Gobierno de Costa Rica utilizando los indicadores recomendados por el GT de Excepciones. La excepción de Costa Rica tiene como eje el Plan Quinquenal mismo que se encuentra en actualización en 2026. (Anexo IV) Informe de implementación del Plan de Manejo de la Excepción de Costa Rica – SINAC documento CIT-CC19-2026-Inf.2)

Acuerdo: El GT de Excepciones de CIT revisará el Informe de implementación del Plan de Manejo de la Excepción de Costa Rica y brindará recomendaciones a Costa Rica. El GT de Excepciones debe informar al Comité Científico, Comité Consultivo y a la COP sobre estas recomendaciones.

Documentos Técnicos

20. Propuesta de Documento Técnico “Salvaguardando a las Tortugas Marinas: El Rol Indispensable de la Convención Interamericana para la Protección Conservación de las Tortugas Marinas”. Documento CIT-CCE19-2026-Tec.29

21. La Dra. Katherine Pratt, de la Universidad de Stetson, presentó la propuesta de documento técnico que destacó la relevancia de la CIT como instrumento regional para promover cooperación, armonización de políticas y fortalecimiento técnico entre los Países Parte para la conservación de las Tortugas Marinas. Este documento resalta el aniversario de 25 años de la CIT y las acciones que sus miembros han realizado apoyados del importante marco legal de la CIT. Para la preparación de este documento se tomó información de los Informes Anuales de las Partes, Boletines de Noticias de la CIT y la información aportada por miembros del Comité Consultivo. Este documento cumple con el mandato asignado por la COP11.

Las delegaciones valoraron positivamente:

- la sistematización de los aportes históricos en los informes anuales de la CIT que son la base de este documento;
- el análisis de beneficios regionales de la Convención;
- la utilidad del documento como herramienta de divulgación y fortalecimiento institucional;
- se reconoció el valor del Memorando de Cooperación con la Universidad de Stetson que genera resultados tangibles como este documento;
- se identificó la necesidad de incrementar la visibilidad pública de la Convención y fortalecer estrategias de comunicación.

Acuerdo: el CCE19 adoptó el documento técnico “Salvaguardando a las Tortugas Marinas: El Rol Indispensable de la Convención Interamericana para la Protección Conservación de las Tortugas Marinas”. Documento CIT-CCE19-2026-Tec.29. El documento será presentado a la 12^{va} Conferencia de las Partes para que sirva como apoyo a las gestiones de los Puntos Focales y la Secretaría en la búsqueda de nuevas alianzas para colaboración técnica, acercamiento a países no Parte, y divulgación a lo interno de las diferentes agencias de gobierno de los Países Parte sobre el valor de pertenecer a la CIT para gestionar el apoyo técnico y financiero necesario para mantener sus operaciones. El documento no se incluye en este informe por ser preliminar, el mismo será parte del informe de COP12.

Acuerdo: Se brinda un plazo de una semana (miércoles 18 de marzo) a las delegaciones del CCE que mencionaron que quieren realizar más aportes incluyendo Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Panamá.

Grupo de Trabajo Baula Océano Pacífico Oriental

22. El Grupo de Trabajo Baula del Océano Pacífico Oriental (OPO) presentó su informe de avance enfocado en el análisis de implementación de la Resolución sobre conservación de la tortuga baula del OPO de la CIT. La presentación estuvo a cargo de los coordinadores del GT Dr. Juan Manuel Rodríguez, y Dr. Diego Amoroch y se centró en los resultados de una encuesta regional dirigida a organizaciones no gubernamentales vinculadas a la conservación de la especie, incluyendo el listado de actividades que se están llevando a cabo en los Países Parte y sector de organizaciones no gubernamentales (ONG), se identificaron las brechas en protección a la Baula del OPO y las actividades que deben ser fortalecidas por los países en el rango de distribución de la especie.

Objetivos de la encuesta:

- recopilar información sobre acciones de conservación;
- evaluar la implementación de la resolución vigente;
- identificar vacíos y limitaciones;
- reconocer oportunidades de cooperación regional;
- fortalecer mecanismos de articulación entre gobiernos y sociedad civil.

Participaron organizaciones de México, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y Perú. Los resultados evidenciaron un panorama regional mixto. Por un lado, se identificó un elevado nivel de conocimiento de la Resolución de Baula OPO de la CIT y una importante participación de organizaciones locales en actividades de conservación. Sin embargo, también se constató que la implementación de las acciones continúa siendo predominantemente parcial.

Las actividades de conservación más frecuentes incluyen:

- monitoreo de playas de anidación;
- protección de nidos y hembras;
- capacitación comunitaria;
- mitigación de captura incidental;

- educación ambiental;
- monitoreo pesquero;
- investigación científica.

El análisis permitió identificar varios desafíos:

Limitaciones financieras: La falta de financiamiento fue señalada de manera reiterada como uno de los principales obstáculos para la sostenibilidad de programas de conservación. Se destacó que varias organizaciones regionales enfrentan reducción de recursos y dificultades para mantener programas permanentes.

Debilidades institucionales: Insuficiente coordinación entre autoridades gubernamentales, comunidades pesqueras y ONGs.

Captura incidental: La captura incidental fue identificada como la amenaza regional más crítica para la recuperación de la especie.

Presiones comunitarias y sociales: Resistencia de algunos sectores pesqueros frente a la adopción de medidas regulatorias y persistencia de extracción ilegal de huevos en determinadas playas.

23. Comentarios de las delegaciones del CCE:

La delegación de Ecuador informó sobre nuevos registros de anidación de tortuga baula en playas de Manabí. Se reportó el hallazgo de nuevos nidos y el marcaje de una hembra. La delegación manifestó el interés del país en incorporarse formalmente al grupo de trabajo de Baula OPO de CIT.

La delegación de Estados Unidos reconoció el liderazgo del grupo de trabajo y enfatizó la importancia de priorizar acciones orientadas a reducir captura incidental. Asimismo, destacó que la situación crítica de la población de baula del OPO requiere mantener cooperación técnica regional permanente.

La delegación de Panamá expresó preocupación por la disminución de registros de la especie en el país y resaltó la necesidad de fortalecer acciones de conservación regional. También destacó la importancia de mantener esfuerzos coordinados frente al deterioro poblacional observado en el OPO.

Las discusiones evidenciaron que la conservación de la tortuga baula del OPO representa uno de los mayores desafíos regionales para la CIT.

El análisis permitió identificar la necesidad de:

- fortalecer financiamiento regional;
- mejorar coordinación multinacional;
- ampliar programas de monitoreo;

- reforzar cooperación científica;
- integrar información de ONG en mecanismos oficiales;
- fortalecer trabajo comunitario y pesquero.

Las delegaciones alcanzaron consenso en varios aspectos fundamentales:

- la captura incidental constituye la amenaza principal;
- se requiere fortalecer implementación de la resolución regional;
- la cooperación regional es indispensable;
- las ONG desempeñan un papel estratégico;
- es prioritario ampliar monitoreo y educación ambiental.

Acuerdo: El GT de Baula OPO elaborará el primer informe quinquenal de evaluación de la resolución de la Baula OPO, y se presentará al CCE20-2027 y al Comité científico 2027 y a la COP13. El informe brindará recomendaciones para mejorar la implementación. El primer informe de evaluación será presentado en el 2027 al Comité Consultivo. El GT para elaborar el informe usará como insumos las respuestas a los cuestionarios sobre la implementación de la Resolución de Baula Pacífico Occidental y la Resolución de Pesquerías CIT-COP10-2022-R7 presentados por los Países Parte en sus Informes Anuales a la CIT 2023, 2024 y 2025, y los insumos de la revisión de las actividades que se están llevando a cabo en los Países Parte y sector de organizaciones no gubernamentales (ONG), donde se resaltara las actividades existentes, identificará las brechas en protección a la Baula del OPO, y resaltará las actividades que deben ser llevadas a cabo o deben ser fortalecidas por los países en el rango de distribución de la especie.

Acuerdo: El GT de Baula OPO preparará un documento informativo resultado de la encuesta con las organizaciones de la sociedad civil conteniendo las actividades de conservación de la tortuga baula que se deben de fortalecer en el marco de la Resolución CIT-COP10-2022-R6. Este informe se presentará en la COP12 para llamar la atención a estas actividades.

Informe y Recomendaciones de la 22ª Reunión del Comité Científico

24. La Presidenta del Comité Científico (CC), Ing. Lezlie Camila Bustos (SUBPESCA, Chile) presentó las recomendaciones de la 22ª Reunión del Comité Científico, destacando que el CC cuenta con 12 grupos de trabajo, y se encuentran en preparación 3 documentos técnicos cuyas recomendaciones se van a presentar a COP12-2026. Los documentos técnicos tienen las siguientes temáticas: Fibropapiloma en la región de la CIT, Impactos e implicaciones del Sargazo en la región de la CIT, y Sistemas de monitoreo electrónico en pesquerías para la conservación de las tortugas marinas. Otro logro importante de la 22va reunión del CC es que el GT- Anidación de *L. olivacea* preparó una recomendación técnica para Honduras respecto del pico de anidación de la especie para apoyar las decisiones de manejo respecto de la época de la veda en ese país. Este grupo hizo realizó un documento que el Comité Científico adoptó con las recomendaciones, ese informe principalmente tiene información de anidación de México, Costa Rica, Guatemala y otros países de Centroamérica, en donde se fundamenta la recomendación del pico de anidación. Agradecemos a esos países porque fueron muy generosos en contribuir con información que no está publicada, con la finalidad de poder apoyar en la gestión de la medida a Honduras.

El Comité Científico también acordó a través de la Secretaría que enviara el informe a los puntos focales de Honduras, con la finalidad de brindar información de soporte para la normativa y apoyar con insumos técnicos para que Honduras pueda establecer su periodo de veda en lo posible extender la veda del 15 de agosto al 15 de octubre. Analizando los picos de anidamiento por año que coincida con lo meses de mayor anidación.

25. La delegación de Honduras agradece la colaboración entre todos los países en el GT – *L. olivacea* que compartieron su información para poder tomar decisiones ya que Honduras no cuenta con tanta información y de manera local, pero la información que se proporcionó de manera regional puede ayudar a tomar mejores decisiones que salga directamente desde los datos. Agradezco a la CIT el ser un facilitador para que los países podamos trabajar entre región y podernos colaborar entre nosotros.

Presentación de Informe del GT-Tortuga Verde

26. La presentación del Informe del Grupo de Trabajo de Tortuga Verde fue brindada por el Biol. Eduardo Espinoza funcionario del Parque Nacional Galápagos, Ecuador-delegado de Ecuador ante el CC y Coordinador del Grupo de Trabajo. Eh, verde. El estado de población global de la Tortuga Verde de acuerdo de UICN ha cambiado de estado crítico a menor preocupación. Sin embargo, las subpoblaciones o las unidades regionales de manejo son diferentes dependiendo de cada de cada área. Esto llamó la atención del Comité Científico y se formó un grupo de trabajo para entender mejor de qué se trata el análisis de la UICN. El grupo de trabajo le pidió al doctor Bryan Wallace una presentación de cómo se hizo el análisis por el grupo de expertos de la UICN. Se mostró un poco de lo que pasaba en el Pacífico Este Tropical dentro de la categorización. Se mencionaba justamente que la población está de cierta manera incrementando sin embargo algunas subpoblaciones mostraban otra tendencia a la baja, como es el caso de Galápagos. Se destacó la importancia de fortalecer el intercambio de información científica sobre la especie en la región de la CIT donde el estado de la población no coincide con la categoría de UICN de “Menor preocupación” que se le ha asignado recientemente a nivel global. Se acordó continuar la preparación de un documento informativo para COP12 y el documento técnico para la reunión del Comité Científico en 2026.

Acuerdo: El GT de tortuga Verde deberá presentar su documento informativo consensuado al Comité Consultivo vía de correo electrónico el 31Marzo. El Comité Consultivo envía sus ediciones menores en 10 días (10 de Abril). De no recibir comentarios del CCE se entiende que se adopta el documento para presentar a la COP12 como documento informativo. Al momento de la publicación de este informe este acuerdo no se implementó ya que no se recibió el documento informativo de parte del GT-Tortuga Verde.

Presentación sobre el impacto de Fibropapiloma en las Tortugas Marinas

27. El Dr. Brian Stacy, de NOAA, presentó la información sobre la enfermedad de fibropapilomatosis en tortugas marinas y su evolución epidemiológica en Estados Unidos. La presentación incluyó antecedentes históricos, tendencias de prevalencia, investigaciones sobre etiología viral y factores ambientales asociados. Se destacó que:

- la enfermedad ha estado presente durante décadas en poblaciones de tortugas verdes;
- existe fuerte evidencia de asociación con herpesvirus;
- factores ambientales podrían influir en la propagación de la enfermedad;
- la prevalencia varía regionalmente;
- algunas poblaciones muestran tendencias de recuperación;
- la fibropilomatosis representa un tema prioritario emergente para la conservación.

También se resaltó la importancia de: fortalecer monitoreos sanitarios, incrementar investigación epidemiológica y continuar promoviendo intercambio científico sobre enfermedades emergentes en tortugas marinas.

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE CIT Y COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Informe de Actividades de la Secretaría de la CIT (2025-2026)

28. La Secretaria de CIT Sra. Verónica Cáceres Chamorro brindó su informe de avance actualizado hasta Marzo 2026 con las actividades que se llevan a cabo en apoyo a los Comités Científico y Consultivo, 12 grupos de trabajo que han preparado los documentos técnicos y propuestas de Resoluciones que se presentarán a la COP12, la participación en talleres y reuniones de OROPs, Protocolo SPAW, CPPS, la organización de una actividad para el Día de la Tortuga Marina (en 2025 fue un Webinar-Conectando con las Tortugas Marinas) y la planeación en 2026 de actividad conjunta con CPPS y Save the Blue Five, los esfuerzos para continuar la gestión de aumentar la membresía de la CIT con más países, y la organización de las reuniones anuales del Comité Consultivo y Científico. La Secretaria hizo énfasis en los desafíos que la CIT enfrenta desde Enero de 2025 que continua en este año con la reducción del tamaño de la Secretaría a una sola persona, lo que ha tenido un efecto de recarga de trabajo y responsabilidades sobre la Secretaria para atender el plan de trabajo de la Convención.

La delegada de Estados Unidos Ann Marie Lauritzen expresa nuestra gratitud por todo el trabajo que la Secretaria ha realizado. Como ha señalado, ha sido un año muy ocupado para usted y hemos enfrentado muchos desafíos, especialmente desafíos de financiamiento, y aun así la Secretaria nos mantiene en marcha sin contar con una asistente. También quiero decir lo importante que es para nosotros asegurarnos de que tengamos fondos para conseguir una asistente, porque no se seguir haciendo todo esto sola; no es sostenible y es muy preocupante. Por eso quiero que destaquemos lo importante que es encontrar financiamiento para que la Secretaria de la CIT contar con una asistente y podamos continuar con todo el gran trabajo que hace la CIT y seguir colaborando.

El delegado de Panamá resalta el trabajo de la Secretaria que lo conocemos. Panama en particular tenemos ese vínculo de trabajar muy de seguido con ella y sabemos todo lo que hace, porque es un trabajo súper arduo y ella nos lo ha presentado en su informe y hay evidencia.

El delegado de Brasil Joao Thome indica que el está involucrado en la CIT desde 1996, cuando empezamos a conversar el formar esta Convención entre México, Estados Unidos, Costa Rica, Brasil. Y después, en 2001, cuando el texto de la CIT se firmó en Salvador Bahía. Y puedo dar testimonio de los avances que estamos teniendo con la Convención, cada año más países, participan en las reuniones con interés de ser miembros, manejamos datos estandarizados, y cada vez estamos mejor y es también el fruto del trabajo del Secretariado. La Secretaria ha estado con nosotros muchos y quiero agradecer por todo el empeño y esperamos seguir juntos, gracias a la Secretaria por su dedicación.

Otros Asuntos

29. Presentación “Introducción a los Corredores Azules para Tortugas y los Programas ShellBank –Una hoja de ruta para comprender mejor la conectividad de las poblaciones de tortugas y la delimitación de Áreas Importantes para las Tortugas Marinas” que se realizó por la MSc. Soraya Wijntuin de WWF.

Las delegaciones resaltaron: la importancia de fortalecer alianzas estratégicas y continuar apoyando iniciativas regionales de conservación y conectividad.

30. Se acordó en el marco del el GT de Baula Atlántico tomará en cuenta la información que se genere en el proyecto de Corredores Azules para Tortugas Marinas de WWF para informar la identificación de las áreas importantes para la baula del Atlántico y fortalecer las recomendaciones del GT-Baula Atlántico en la implementación de las resoluciones de la CIT.

Adopción de Acuerdos y Recomendaciones del CCE19

31. La Secretaria y Vicepresidencia del CCE presentaron ante la plenaria los acuerdos de cada punto de agenda, y cada uno se fue adoptando con las ediciones sugeridas.

Acuerdo: 19va Reunión del Comité Consultivo de Expertos CCE de la CIT adoptó los acuerdos de la reunión. (Anexo VI - Acuerdos Adoptados en la CCE19- Documento CIT-CCE19-2026-Doc.4)

Planificación de la 20ª Reunión del Comité Consultivo (CCE20-2027)

32. La Secretaría indicó que la próxima reunión del Comité Consultivo de Expertos CCE20, se estará realizando en el primer trimestre de 2027 con formato videoconferencia.

Palabras de cierre de la reunión

33. El Presidente del CCE, Biol. Santos Roberto Hernández agradeció a sus colegas y a la Secretaria su apoyo y participación en la reunión y el esfuerzo de los Grupos de trabajo en la preparación d elas recomendaciones para la COP12. El Presidente del CCE dio por concluida la 19a reunión del Comité Consultivo de Expertos siendo las 4:40 p.m hora de Washington, DC del 11 de marzo del 2026. Anexo VII-Fotos de Grupo

ANEXOS

Anexo I A. Lista de participantes CIT-CCE19-2026-Inf.1

Anexo I B. Agenda CIT-CCE19-2026-Doc.1

Anexo II Informe de implementación del Plan de Trabajo del CCE CIT-CCE19-2026-Doc.2

Anexo III Plan de Trabajo CCE 2026 – 2028 CIT-CCE19-2026-Doc.3

Anexo IV Informe de Implementación de Excepción Ostional – Costa Rica. CIT-CCE19-2026-Inf.2

Anexo V Documento Técnico “Salvaguardando a las Tortugas Marinas: El Rol Indispensable de la Convención Interamericana para la Protección Conservación de las Tortugas Marinas”. CIT-CCE19-2026-Tec.29

Anexo VI Acuerdos y Recomendaciones CCE19 CIT-CCE19-2026-Doc.4

Anexo VII Fotos de Grupo

Anexo I A. Lista de participantes CIT-CCE19-2026-Inf.1

Delegados CCE confirmados: 16 países Parte de CIT

Total Participantes: _58_Registrados

DELEGADOS PAÍSES/ PARTIES DELEGATES					
No		País/Country	Nombre/Name	Organización/Organization	E-mail
1	1	Argentina	Débora Winter (Jefa de Delegación)	Dirección Nacional del Agua y los Ecosistemas Acuáticos Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	dwinter@ambiente.gob.ar
2			Jorgelina Oddi	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	joddi@ambiente.gob.ar
3			Francisco Mozetic	Cancillería DIGMA	franjomozetic@gmail.com
4	2	Belize	Lindolfo Chicas (Head of Delegation)	Fisheries Officer-Coordinator Ecosystem-based Management Unit/Belize Fisheries Department	lindolfo.chicas@fisheries.gov.bz
5	3	Brasil	Joao Thome (Jefe de Delegación)	Coordinador-Centro Tamar ICBio Instituto Chico Mendes de Conservacao da Biodiversidade (ICMBio)	joao.thome@icmbio.gov.br
6			Erik Santos	Instituto Chico Mendes de Conservacao da Biodiversidade (ICMBio)	erik.santos@icmbio.gov.br
7			Danilo Acosta	Instituto Chico Mendes de Conservacao da Biodiversidade (ICMBio)	danilo.costa.terceirizado@icmbio.gov.br
8	4	Caribbean Netherlands	Kaj Schut (Jefa de Delegación)	Sea Turtle Conservation Bonaire	stcb@bonaireturtles.org
9	5	Chile	Paula Salinas (Jefa Delegación)	Universidad Arturo Pratt	paula.salinasc@gmail.com
10	6	Costa Rica	Rotney Piedra (Jefe Delegación)	Punto Focal de CIT Ministerio de Ambiente y Energía	rotney.piedra@sinac.go.cr
11	7	Ecuador	Jennifer Montoya (Jefe Delegación)	Guardaparque del área protegida Puntilla de Santa Elena. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	jennifer.montoya@ambienteyenergia.gob.ec

12			Biol- Eduardo Espinoza – Asesor	Monitoreo de Ecosistemas Marinos – Dirección del Parque Nacional Galápagos	eespinoza@galapagos.gob.ec
13	8	United States	Ann Marie Lauritsen (Jefa Delegación)	U.S. Fish and Wildlife Service	AnnMarie_Lauritsen@fws.gov
14			Jared Milton	International Relations Officer in Scientific Affairs U.S State Department	miltonjr@state.gov
15			Michael Liles	NOAA	
16	9	México	Eduardo Robelo González (Jefe Delegación)	Director de Sinergias para Asuntos y Compromisos Internacionales	eduardo.robelo@conanp.gob.mx
17			Santos Hernández	Presidente del Comité Consultivo de Expertos Director para la Agenda Gris SEMARNAT	santos.hernandez@semarnat.gob.mx
18			Greisy Jocelyn Flores Sierra,	Consultora Expertas en Biodiversidad de FAO en la Dirección General de Conservación	(greisy.floressierra@fao.org)
19			Betzabé Camarena Melgar,	Consultora Expertas en Biodiversidad de FAO en la Dirección General de Conservación	betzabe.camarenamelgar@fao.org
20			Angélica Narváez Casillas,	Asesora Técnica en Colaboración Fronteriza en la Dirección de Sinergias para Asuntos y Compromisos Internacionales	angelica.narvaezcasillas@fao.org
21			Erika Peralta Buendía,	Consultora Expertas en Biodiversidad de FAO en la Dirección General de Conservación	erika.peraltabuendia@fao.org
22			Laura Patricia Rodríguez Codallos	Directora de Temas Ambientales Multilaterales Secretaría de Relaciones Exteriores	lprodriguez@sre.gob.mx
23			Ernesto Malda Arozarena,	Director para Desarrollo Sostenible	emalda@sre.gob.mx
24			Karen Arlet Barrios Cuevas,	Jefa de Departamento para Medio Ambiente, Dirección General para Temas Globales	kbarrios@sre.gob.mx

25	10	Panamá	Marino Abrego (jefe Delegación)	Dirección de Costas y Mares Ministerio de Ambiente de Panamá	meabrego@miambiente.gob.pa
26	11	Perú	Giancarlo Fernando Ríos Cruz (Jefe Delegación)	Ministerio de la Producción – Dirección General de Asuntos Ambientales	grios@produce.gob.pe
27	12	República Dominicana	Bienvenido Marchena (Jefe Delegación)	Asesor y Punto Focal de la CIT, del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	bienvenido.marchena@ambiente.gob.do convenios@ambiente.gob.do
28			Ricardo Rodríguez (Asesor)	Encargado en funciones del Dpto. de Ecosistemas Costeros y Marinos y miembro del Comité Científico CIT del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	Ricardo.Rodriguez@ambiente.gob.do
29			Alba Caamano (Asesor)	Dpto. de Control y Vigilancia del Viceministerio de Costeros y Recursos Costeros y Punto Focal operativo de la CIT.Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	alba.caamano@ambiente.gob.do
30			Reveca Ramírez (Asesora)	Técnica del Departamento de Vida Silvestre del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad,	Reveca.Ramirez@ambiente.gob.do
31	13	Uruguay	Cecilia Lezama (Jefa Delegación)	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca DINARA	clezama@mgap.gub.uy
32	14	Guatemala	Airam López (Jefa Delegación)	Asesora Profesional de Comercio Internacional de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre de SE- CONAP	marinocosteroconap@gmail.com
33			Daniel Reyes	Consejo Nacional de Áreas Protegidas- CONAP	jdanielreyesc19@gmail.com
34	15	Honduras	David José Ortega Bercian (Jefe Delegación)	Analista Ambiental SERNA-DIBIO Honduras	davidortegabercian@gmail.com biodiversidad@serna.gob.hn
35			María José Varela Espinoza Asesora	Analista Ambiental SERNA-DIBIO Honduras	mvarela@serna.gob.hn

36	16	Venezuela	Rosario Madriz (Jefa Delegación)	Dirección de Conservación de Especies Amenazadas/ Dirección General de Diversidad Biológica Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC) República Bolivariana de Venezuela	conservacion.dgdb.ve.2019@gmail.com
37			Liliana Suarez	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	lyssuarez@gmail.com

MIEMBROS SECTORIALES CCE/SECTORIAL MEMBERS CCE				
CIENTÍFICO/SCIENTIFIC				
No	País/Country	Nombre/Name	Organización/Organization	E-mail
38	Argentina	Laura Prosdocimi	Laboratorio de Ecología, Conservación y Mamíferos Marinos (LECyMM) / Museo Argentino de Ciencias Naturales (MACN-CONICET)	lprosdo@yahoo.com.ar
ONG/NGO				
39	Costa Rica	Luis Fonseca	Costa Rica Por Siempre	lfonseca@costaricaporsiempre.org
40	Peru	Nelly de Paz (Suplente)	ACOREMA	nellydepazcampos@gmail.com
INDUSTRIA/INDUSTRY				
MIEMBROS COMITE CIENTIFICO CIT				
41	Chile	Lezlie C Bustos	Presidenta Comité Científico CIT	lbustos@subpesca.cl

OBSERVADORES / OBSERVERS					
OBSERVADORES REPRESENTANTES DE GOBIERNOS PAÍSES NO PARTE /ENTIDADES INTERNACIONALES OBSERVERS NO MEMBER COUNTRIES GOVERNMENTS AND INTERNATIONAL BODIES					
No.	País/Country	Nombre/Name	Entidad/Body	E-mail	
1	Canada	Michael James	Population Ecology Science Division Division de la science de l'écologie des populations/Fisheries and Oceans Canada Government of Canada	Mike.James@dfo-mpo.gc.ca	
2	Trinidad y Tobago	David Mahabir	Wildlife Biologist Assistant Conservator of Forests Head of the Wild life Section	David.Mahabir@gov.tt	

			Ministry of Agriculture, Land and Fisheries Forestry Division (Trinidad)	
3	Trinidad y Tobago	Shiva Ramnarine Forester	Supervising the turtle program for Trinidad	shiva_ramnarine@hotmail.com
4	Colombia	Gustavo Lara	Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible Colombia	GLara@minambiente.gov.co

**OBSERVADORES ACREDITADOS DE LA CIT
IAC ACCREDITED OBSERVERS**

No.	País/Country	Nombre/Name	Entidad/Body	E-mail
1	United States	Katherine Pratt	Stetson University Foreman Biodiversity Fellow	kpratt2@law.stetson.edu
2	United States	Royal Gardner	Stetson University/ Professor	Gardner@law.stetson.edu
3	México	Raquel Briseño Dueñas	Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Ciencias del Mar y Limnología Unidad Academica Mazatlan	raquel.briseno@gmail.com , raquel@ola.icmyl.unam.mx
4	Suriname	Soraya Wijntuin MSc	WWF-Guianas Manager Better Production in Natural Resources	swijntuin@wwf.sr
5		Dr Andrew Maurer	WWF	
6	Colombia	Juan Manuel Rodriguez-Baron	JUSTSEA Foundation/ Science Director	juan.manuel@justsea.org
7	Canada	Olga Koubrak	SeaLife Law	okoubrak@sealifelaw.org
8	Costa Rica	Esteban Estrada	Coordinador Técnico – Costa Rica Proyecto Save the Blue Five	esteban.estradamora@giz.de
9	UK	Luz Rodríguez	Plymouth Marine Laboratory	lro@pml.ac.uk
10		Alejandro Olivera	Center for Biological Diversity	alexolivera@gmail.com
11	Ecuador	Juan Fernando Pesantez/ Kerly Briones	Fundación Contamos Contigo Ecuador	contamoscontigoecuador@gmail.com fundacionreinalaud@gmail.com
12		María Paula Conrado Martínez	Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)	mpconrado@aida-americas.org

SECRETARIA CIT/STAFF- IAC SECRETARY/STAFF

1		Verónica Cáceres Chamorro	Secretaria de la CIT	veronica@iacseaturle.org
2	Honduras	Paul Schiftan	Intérprete-ESP-ENG	pschiftan@yahoo.com

Anexo I B. Agenda CIT-CCE19-2026-Doc.1

Día 1 10 de marzo del 2026 - 9:45 AM EST - Hora de Washington, DC	
--	--

AM

- 09:45-10:00 Acceso de los participantes a la sala de videoconferencia (Zoom)
Reglas de procedimiento
- 10:00-10:45 Bienvenida - *Presidente Comité Consultivo de Expertos (CCE)- Biol. Santos Roberto Hernández*
Presentación de los participantes [CIT-CCE19-2026-Inf.1 - Lista de Participantes](#)
Adopción de la agenda [CIT-CCE19-2026-Doc.1 – Agenda](#)

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ CONSULTIVO 2025 ESTADO DE AVANCE Y RESULTADOS

- 10:45-11:45 Informe de la Implementación del Plan de Trabajo del CCE-*Presidente del CCE*
- a) Informe de implementación del Plan de Trabajo del CCE [CIT-CCE19-2026-Doc.2](#)
 - b) Actualización del Plan de Trabajo CCE 2026 [CIT-CCE19-2026-Doc.3](#)

GRUPO DE TRABAJO LEGAL

- 11:45-12:30 Informe del GT – Legal y propuesta de resolución de Finanzas para la CIT COP12-
Coordinador GT Legal MSc. Rotney Piedra –SINAC Costa Rica

12:30-1:10 pm Receso (40 minutos)

GRUPO DE TRABAJO LAÚD DEL ATLÁNTICO

PM

- 01:10-01:30 Informe del GT- Baula Atlántico – *Coordinadora Ann Marie Lauritsen.*

INFORME SOBRE EXCEPCIONES

- 01:30-02:00 Países con excepciones presentan informe sobre la implementación de sus Planes de Manejo- **Presentación del Gobierno de Costa Rica**
informe sobre la implementación del Plan de Manejo de Excepción en Ostional
[CIT-CCE19-2026-Inf.2](#)
- 02:00-02:50 Revisión de propuesta de Documento Técnico “Salvaguardando a las Tortugas Marinas: El Rol Indispensable de la Convención Interamericana para la Protección Conservación de las Tortugas Marinas”. [CIT-CCE19-2026-Tec.29](#) *Dra. Katherine Pratt, Universidad de Stetson – Escuela de Leyes*
- 03:00 Cierre de sesión

Día 2 11 de marzo - 9:45 AM EST, Hora de Washington, DC
--

AM

09:45-10:00 Acceso de los participantes a la sala de videoconferencia (Zoom)

GRUPO DE TRABAJO BAULA OCÉANO PACÍFICO ORIENTAL

10:00-10:30 Informe del GT- Baula OPO- *Coordinadores Dr. Diego Amorocho y Dr. Juan Manuel Rodríguez -Barón*
-Listado de Actividades que se están llevando a cabo en los Países Parte y sector de organizaciones no gubernamentales (ONG).
-Identificación de las brechas en protección a la Baula del OPO
-Actividades que deben ser fortalecidas por los países en el rango de distribución de la especie

INFORME DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE CIT

10:30-11:30 Informe y Recomendaciones de la 22ª Reunión del Comité Científico - *Presidenta del Comité Científico, Ingeniera Lezlie C Bustos-SUBPESCA-Chile*

Informe del Grupo de Trabajo de Tortuga Verde - *Biol. Eduardo Espinoza, Parque Nacional Galápagos, Ecuador-Coordinador del GT*

11:30-11:40 **Receso (10 minutos)**

11:40-12:10 Presentación sobre el impacto de Fibropapiloma en las Tortugas Marinas-*Dr. Brian Stacy-NOAA*

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE CIT Y COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

12:10-12:30 Otros Asuntos – Presentación “Introducción a los Corredores Azules para Tortugas y los Programas ShellBank – Una hoja de ruta para comprender mejor la conectividad de las poblaciones de tortugas y la delimitación de Áreas Importantes para las Tortugas Marinas” – *MSc. Soraya Wijntuin WWF*

12:30-01:00 Informe de actividades. *MSc. Verónica Cáceres, Secretaria CIT*

01:00-01:40 **Receso (40 minutos)**

ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

01:40 -02:40 Adopción de Acuerdos y Recomendaciones del CCE19 [CIT-CCE19-2026-Doc.4](#)

02:40 - 03:00 Planeación de la próxima reunión CCE20
Palabras de cierre de la reunión

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ CONSULTIVO 2024-2026

El siguiente documento es presentado por el Presidente del Comité Consultivo de Expertos. El informe enlista las actividades del Plan de Trabajo bienal del Comité Consultivo 2024-2026. Este informe incluye las actividades y el estado de implementación donde: **verde** es “completado”; **amarillo** es “en proceso”; y **rojo** es “no se ejecutó/ no hubo acción”. La CCE19 incluyo en su plan de trabajo las actividades propuestas en la última página de este informe. Los Coordinadores de los Grupos de Trabajo incluyeron sus actualizaciones en este informe durante su presentación en el CCE19. Este informe será presentado a la 12va Conferencia de las Partes.

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ CONSULTIVO DE EXPERTOS 2024-2026

Verde: Actividad ya implementada, **Amarillo:** Actividad en progreso, **Rojo:** Actividad sin avance

Actividad Propuesta		Estado de Implementación –30 Mayo 2025-Marzo 2026	2024	2025	2026
EXCEPCIONES (CIT-COP10-2022-R3, CIT-COP10-2022-R4, CIT-COP10-2022-R5)					
1.	El Grupo de Trabajo de Excepciones de la CIT (miembros del CCE y CC) apoyarán en la revisión del Plan de Manejo de Excepción de Guatemala.	El GT – Excepciones en el 2024 brindó recomendaciones al borrador de plan de manejo de Guatemala a la delegada del Comité Científico y Consultivo Guatemala compartió su propuesta de plan de manejo con el GT de Excepciones en 2024 y recibió retroalimentación del GT. Guatemala informó al Comité Científico en 2025 que continúa trabajando su propuesta de plan de manejo de la excepción. Guatemala reportó el estado de su Plan de Manejo de la Excepción en 2026 y sus próximos pasos.			
2.	Evaluación del plan de manejo de la excepción de Costa Rica, Panamá y Guatemala	El Grupo de Trabajo de Excepciones de la CIT (miembros del CCE y CC) evaluarán el plan de manejo de la excepción de Costa Rica, Panamá y Guatemala de acuerdo a sus respectivas resoluciones cada cinco (5) años. Se utilizará la matriz de indicadores para evaluar la implementación del Plan de Manejo de las excepciones CIT-CCE16-2023-Doc.4 Se presentará un informe a la COP. Informe presentado por Costa Rica -2026			

Actividad Propuesta		Estado de Implementación –30 Mayo 2025-Marzo 2026	2024	2025	2026
		2026- Costa Rica presentó su informe de evaluación del Plan de Manejo de su excepción al Comité Consultivo (CCE19). Este será evaluado por le GT -Excepciones para brindar sus recomendaciones a Costa Rica en junio 2026. Próximos informes: Informe presentado por Panamá – 2027 Informe presentado por Guatemala - 2028			
3.	Informar a la COP sobre el uso de tortugas marinas o sus productos en las Excepciones de los Países Parte (cuando se presenten nuevas excepciones).	No se han presentado nuevas excepciones			
BAULA PACÍFICO ORIENTAL (CIT-COP10-2022-R6)					
4.	Llevar a cabo reuniones anuales del grupo de trabajo de Baula OPO.	El GT de Baula OPO realizó reuniones anuales para dar seguimiento a su plan de trabajo en el 2024. El GT de Baula OPO se reunió en julio 2025. Los Coordinadores de GT presentaron su informa a CCE19 en 2026.			
5.	Informe preliminar de seguimiento a la implementación de la Resolución Baula OPO CIT-COP10-2022-R6	El GT de Baula OPO preparará un informe preliminar en 2025 para CCE18. Esta actividad no se llevó a cabo en 2025 y cambió la fecha 2026. El informe utilizará información de Anexo I y Anexo II de la Resolución de Baula OPO CIT-COP10-2022-R6 de los informes anuales de la CIT. GT de Baula OPO presentará informe final en 2027 Solicitud COP11 2024-El GT de Baula OPO revisará las actividades que se están llevando a cabo en los Países Parte y el sector de organizaciones no gubernamentales (ONG), y realizará un listado de aquellas existentes, identificando las brechas en protección y resaltando aquellas que deben ser llevadas a cabo o deben ser fortalecidas para preparar recomendaciones a los Países Parte. Los resultados serán incluidos en el informe preliminar que será presentado en el CCE19- 2026. En 2025 el GT llevó a cabo una encuesta con ONGs para saber las actividades de conservación que se están implementando ,y los vacíos.			

Actividad Propuesta		Estado de Implementación –30 Mayo 2025-Marzo 2026	2024	2025	2026
		En 2026 los Coordinadores del GT de Baula OPO presentaron su informe preliminar con la implementación de la actividad mencionada arriba al CCE19 y a la COP12.			
6.	Informe final de seguimiento a la implementación de la Resolución Baula OPO CIT-COP10-2022-R6	El GT de Baula OPO preparará un informe final para presentar la CCE20-2027 El informe utilizará información de Anexo I y Anexo II de la Resolución de Baula OPO CIT-COP10-2022-R6 de los informes anuales de la CIT.			
BAULA ATLÁNTICO (CIT-COP9-2015-R2)					
7.	Elaborar un mapa de las áreas importantes para definir qué áreas son críticas para la especie y cuáles ya están protegidas.	2024: El GT finalizó el documento CIT-CCE16-2023-Tec.20: “Áreas Utilizadas por la Población de Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental y Recomendaciones para la Conservación de la Tortuga Baula en estas Áreas” que fue adoptado durante la reunión del CCE16 y sus recomendaciones fueron presentadas en la COP11.- Documento Técnico se encuentra en la página web de la CIT 2025: El Grupo de Trabajo adoptó un nuevo nombre <i>GT Baula del Atlántico y participación internacional</i>, y presentó al CCE18 sus Términos de Referencia y Plan de Trabajo. CIT-CCE18-2025-Doc.5 que fue adoptado por el CCE18. 2026: El Grupo de Trabajo Baula Atlántico presentó su informe de actividades en CCE19. El GT está trabajando en expandir el mapa de la Baula de Atlántico Noroccidental para incluir a todas las poblaciones del Atlántico.			
8.	Trabajar en colaboración con el Grupo de Trabajo de acercamiento a países no parte que están en el área de distribución de la especie	El GT tiene como objetivo apoyar a que los países Canadá, Trinidad y Tobago, Francia, y Surinam se interesen en ser miembros de la CIT. El GT se ha reunido periódicamente desde el 2020 y según ha sido necesario. <u>Representantes de Gobierno de Países No Partes participando como observadores en reuniones de la CIT:</u> 2024: Canadá y Francia participaron como observadores del CCE17 y en la 11va Conferencia de las Partes 2024 2025: Surinam y Canadá participaron como observadores en CCE18. 2026: Canadá y Trinidad y Tobago participaron como observadores en CCE19.			
PESQUERÍAS (CIT-COP10-2022-R7)					

Actividad Propuesta		Estado de Implementación –30 Mayo 2025-Marzo 2026	2024	2025	2026
9.	GT de Pesquerías conformados por Miembros del CCE y CCE	2024-El CCE17 acordó fusionar el GT de Pesquería del CCE con el GT del Comité Científico debido a que comparten algunos de sus miembros y tienen tareas similares. 2024- El GT pesquerías se ha reunido en varias ocasiones a trabajado en manual de mejores prácticas, se ha compartido el Manual en español con miembros del Comité Consultivo y se recibieron comentarios que se incluyeron. 2025: Se recibieron comentarios de USA y Brasil del CCE, y El GT de Pesquerías los ha integrado al manual. Hay todavía consultas de USA que deben ser atendidas para preparar versión final. 2026: GT de Pesquerías esta en proceso de atender las consultas de USA sobre el Manual de Mejores Prácticas y preparar versión final.			
PROYECTOS					
10.	Proyecto piloto para evaluar la posibilidad de registrar información sobre pesquerías de palangre artesanal (GT Chile-Perú) Actividad sujeta a disponibilidad de fondos	El CCE aprobó el borrador de proyecto piloto Chile-Perú con el título: “<i>Estandarización de formularios de Auto-Reporte de Captura Incidental de Tortugas Marinas para la Implementación en Pesquerías Artesanales de Espinel y Enmalle del Sur del Perú y el Norte de Chile.</i>” El GT Chile-Perú realizaron avances en la elaboración de un presupuesto preliminar para la ejecución del proyecto piloto, que necesita ser mejorado. La ejecución de este proyecto está sujeto a la disponibilidad de fondos. En 2023 la Coordinadora del GT- Sectorial de Chile MSc.Paula Salinas envió comunicaciones por email a los miembros del GT para avanzar preparando el presupuesto del proyecto piloto. En el 2024, el GT llevó a cabo una reunión el 30 de enero donde se acordó que Perú deberá entregar su presupuesto de proyecto y Chile revisar el presupuesto ya elaborado. El delegado de Chile quedó encargado de investigar la posibilidad de colaboración la Subpesca y el IFOP en el tema de capacitaciones del proyecto. En mayo de 2025 la Coordinadora Paula Salinas organizó una reunión con Perú y la Secretaria de CIT y retomar las actividades pendientes para el proyecto. El GT acordó que Perú va a elaborar un presupuesto para implementar el proyecto en un puerto pequeño. Chile por su parte reportó que			

Actividad Propuesta		Estado de Implementación –30 Mayo 2025-Marzo 2026	2024	2025	2026
		ha realizado alianzas con otras entidades del gobierno de Chile para llevar a cabo la primera actividad de manera conjunta. La coordinadora presentó sus avances en CCE18. 2026: Coordinadora presentó informe al CCE19. The el GT va a considerar la sugerencia de USA de buscar oportunidad de cooperación con CIAT, ya que ellos van a realizar un Proyecto de muestreos en puertos de la flota industrial en Ecuador. https://www.iattc.org/getattachment/8ba9f531-bf13-467a-9d4f-f8857af44c0a/SAC-16-05_Integrated-Port-Sampling-Program.pdf El GT va a explorar como se pueden compartir las encuestas de puerto de CIT con la CIAT para saber cómo se hace en la CIT y como la información se usa para atender la amenaza de captura incidental y como se puede colaborar con la CIAT en esto, para optimizar los recursos ya que hay limitantes de fondos.			
INFORME ANUAL Y CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES					
11.	El delegado del CCE apoyará al Punto Focal de cada país en la elaboración del Informe Anual de CIT.	2026: los países están en proceso de llenado del informe 2025: 10 países han presentado su Informe Anual: <i>Argentina, Brasil, República Dominicana, Guatemala, Estados Unidos, Honduras, Uruguay, Venezuela, Mexico y Perú. Fecha límite para entrega del informe es 30 de abril 2025.</i> <i>Pendiente de entrega de Informe Anual 2025: Belice, Chile, Costa Rica, Ecuador, Panama, y Países Bajos del Caribe.</i> 2024: 13 países han presentado su informe anual: <i>Argentina, Chile, México, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Estados Unidos, Honduras, Uruguay, República Dominicana y Venezuela, Panamá y Países Bajos del Caribe.</i>			
12.	Preparar junto al Comité Científico cambios en las secciones pertinentes al Informe Anual de CIT según las nuevas resoluciones adoptadas en COP	2026: Informe anual en la plataforma en línea con actualización en las playas índices. 2025: Los Estados Parte actualizaron su listado de playas índices de anidación. 2025: la Secretaría con WCMC actualizó la plataforma en línea del informe anual.			
COLABORACION CON ENTIDADES INTERNACIONALES/ALIANZAS ESTRATÉGICAS					
13.	Identificar, priorizar y trabajar en la implementación de actividades	UNIVERSIDAD DE STETSON: El CCE Identificó un tema colaboración con la Universidad de Stetson, en el marco del MdC, esto es, la preparación de un informe sobre el cumplimiento con las Resoluciones de la CIT con información de los informes anuales para ser presentados a los Comités y a la COP.			

Actividad Propuesta		Estado de Implementación –30 Mayo 2025-Marzo 2026	2024	2025	2026
14.	conjuntas en el marco de los MdE.	La Universidad de Stetson preparó en el 2024 el informe final con la evaluación de cumplimiento con las Resoluciones de la CIT, en el documento técnico: CIT-CCE17-2024.Tec.24: Análisis de los Informes Anuales de la CIT 2015-2023. Este informe fue presentado y adoptado en el CCE17 – 2024. El documento técnico se presentó en la COP11 (2024). 2026: El plan de trabajo del CCE tiene la actividad de elaborar un documento técnico resaltando los beneficios de la CIT para las Partes. La Universidad de Stetson preparó una propuesta de documento técnico y la presento al CCE19. Se incluyeron aportes de los miembros del CCE. El documento técnico “Salvaguardando a las tortugas marinas el rol de la CIT” se presentará a COP12.			
		CIT-CIAT-CICAA: 2025 Presentación de CIT -CIAT de las publicaciones científicas sobre Easi Fish y la Baula del OPO en reunión organizada por CICAA Common Oceans Initiative CIT-CIAT: 2025: El GT de Pesquerías participo en el 2do Taller de anzuelos circulares de CIAT-Abril. 2025: CIT invitada a presentar el avance en el manual de mejores prácticas de CIT para manipulación de tortugas marinas en reunión de GT Captura Incidental de CIAT. Mayo. 2025 y 2026: GT Pesquerías de CIT participó en taller de CIAT para revisar manual de CIAT de mejores prácticas para la manipulación de tortugas marinas.			
		CIT-COMISIÓN DEL MAR DE LOS SARGAZOS: El GT de Baula del Atlántico Noroccidental, identificó temas de trabajo colaborativo con la Comisión del Mar de los Sargazos, en el marco del MdE y elaborará un plan de trabajo para desarrollarlos. En 2023 la delegada de los Estados Unidos organizó 2 reuniones con la Secretaría y el Director de SSC para encontrar temas de interés para colaborar. Los temas preliminares de interés son: facilitar comunicación con la Unión Europea, especialmente Portugal, áreas críticas para las tortugas marinas compartidas con el SSC para ver los temas de colisión con embarcaciones y contaminación por plásticos. Se presentó un informe de avance en el 2024 en CCE17.			

Actividad Propuesta		Estado de Implementación –30 Mayo 2025-Marzo 2026	2024	2025	2026
		No hay reporte para 2025 y 2026.			
15.		<u>Protocolo SPAW:</u> 2024 El CCE17 preparó una Carta de Intención para facilitar la colaboración técnica entre la CIT-Protocolo SPAW. El Presidente del CCE, la Secretaría de la CIT en colaboración con el GT Legal de la CIT prepararon la Carta de Intención Se aprobó en a la COP11-2024. La Secretaria de CIT recibió del Protocolo SPAW Cdi firmada el junio 2024. 2025: CIT forma parte del GT de SPAW sobre Sargasum se han reunido en 2024 y 2025 en la preparación de un plan de acción los resultados fueron presentados en el CCE18 por el protocolo SPAW.			
16.		<u>Proyecto Salvando a los 5 Azules-CPPS:</u> 2024: Por solicitud de COP11 el CCE formó un grupo de trabajo (Costa Rica, Ecuador, Perú, Chile, CPPS, Sectorial B. Wallace y Nina Pardo). Se ha reunido 2 veces 2024- Coordinadora Nina Pardo. 2024: Reunión del Grupo de Trabajo del CCE con Director de Proyecto GIZ, coordinación de CPPS, y el Comité Científico Técnico de Tortugas marinas del Pacífico Sudeste, para la identificar actividades y componentes del proyecto Salvando a los Cinco Azules en los que GT del CCE de CIT va a colaborar. Tarea: Elaborar plan de trabajo con actividades comunes a los objetivos de CPPS y CIT en el marco del Proyecto Salvando a los 5 Azules. Se definieron las actividades de la realización de dos webminario para el día de la tortuga marina en 2026 con la coordinación del Comité Científico. 2026: Durante el CCE19 se eligió a nuevo coordinador del GT- Costa Rica. <u>CPPS:</u> 2024: Secretaria de CIT participó en el taller de CPPS de actualización de la Estrategia de Tortugas Marinas de CPPS- Octubre 2024.			

Actividad Propuesta		Estado de Implementación –30 Mayo 2025-Marzo 2026	2024	2025	2026
		2025: Secretaria de CIT participó como presentadora en la conferencia de Red de Areas Marinas Protegidas de CPPS – Octubre 2025.			
17.	Actividades en el Día de la Tortuga Marina – 16 Junio	Actividad solicitada por la COP: Iniciando en 2025, miembros del Comité Consultivo y Comité Científico apoyan a la Secretaría de la CIT en planear y llevar a cabo las actividades para la celebración del Día Mundial de las Tortugas Marinas el 16 de junio de cada año, y cuando sea necesario colaborarán con otras Organizaciones Internacionales u otros colaboradores para este fin. Estas actividades pueden incluir: facilitar reuniones virtuales, actividades educativas y comunicación utilizando varias plataformas de redes sociales según aplique. 2025: Webminario el 16 de Junio 2025 sobre experiencias inspiradores basadas en el trabajo voluntario en la conservación de tortugas marinas. Webminario coorganizado con representantes de CCE de Ecuador-Ministerio de Ambiente, fue transmitido usando las plataformas de redes sociales de este Ministerio con Facebook live. Panelistas invitados de Perú, Panamá, Ecuador, Venezuela, y República Dominicana, representando a la sociedad civil, centros escolares, academia y entidades de gobierno. 2026: Este año corresponde organizar una actividad al Comité Científico. El CCE deberá coordinar una actividad en 2027.			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
18.	Identificar fuentes de financiamiento para proyectos menores recomendados por el CCE	Se estableció un Grupo de Trabajo para apoyo financiero para proyectos menores en 2022. La delegada de Chile del CCE se postuló para ser miembro de este GT. Las expresiones de interés de otros miembros del CCE se recibieron en abril 2023 en la reunión del CCE16. Los miembros del GT de recaudación de Fondos son: Delegada del CCE Chile -Paula Salinas (Coordinadora), Sectorial Nina Pardo, CCE Sectorial ONG-Luis Fonseca Costa Rica por Siempre, Rotney Piedra-Coordinador del GT de Legal y delegado del CCE de Costa Rica. La delegada de Chile coordinadora presentó en 2023 los avances del proyecto piloto Chile-Perú y retos para avanzar			

Actividad Propuesta		Estado de Implementación –30 Mayo 2025-Marzo 2026	2024	2025	2026
		con el grupo de trabajo que se enfocará en proyecto menores y recomendaciones. En 2023 el Coordinador del GT Legal y GT de Financiamiento de proyectos menores se reunieron el 26 de julio de 2023 y se definieron sus roles de colaboración. La reunión del GT con CPPS para discutir posibles colaboraciones está pendiente hasta el 2024. 2025: No hay avance que reportar 2026: No hay avance que reportar			
RECOMENDACIONES A COP Y RESOLUCIONES					
19.	Revisión de Resoluciones para COP12	El CCE 17 en el 2024 discutió la propuesta de resolución del GT Legal de enmendar los términos de referencia para los Representantes Sectoriales del CCE. En el CCE17 se creó un grupo de trabajo conformado por Argentina, México y Costa Rica para proveer una revisión legal en relación al proceso de selección de los representantes sectoriales del CCE. 2024-2025: El grupo de trabajo coordinado por Argentina reportó a la CIT en la COP11 su plan de trabajo el que fue adoptado. El GT se reunió 4 veces 2024-2025 y preparó su versión final de Términos de Referencia que fue presentado al CCE18 y adoptado. El documento de Términos de Referencia CCE-CC será presentado a COP12 para adopción final. 2026: GT-Legal preparó nuevo texto para la Resolución de Finanzas de CIT con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad de las operaciones de la CIT. Esta propuesta fue presentada al CCE19 y se incluyeron ediciones. 2026: la propuesta de resolución de finanzas será presentada a COP12.			
20.	Elaborar documentos técnicos cuando sea necesario.	2024 El Comité Consultivo brindó comentarios al Manual de Mejores prácticas para las tortugas marinas las que fueron integradas a la versión final español. Documento esta hasta la fecha en traducción. 2025 la reunión del CCE18 adoptó el documento técnico de Monitoreo Electrónico y las Tortugas Marinas preparado por el Comité Científico, y brindó sugerencias adicionales para incluir. Estas sugerencias se han transmitido al GT del Comité Científico para su consideración. Las recomendaciones del documento técnico Monitoreo Electrónico serán presentadas a la COP12 del 2026.			

Actividad Propuesta		Estado de Implementación –30 Mayo 2025-Marzo 2026	2024	2025	2026
		2026 en la reunión del CCE19 se hicieron ediciones por las delegaciones de Venezuela, Argentina, Uruguay y Brasil. La Universidad de Stetson hará la edición final del documento técnico Salvaguardando a las Tortugas Marinas: El rol de la CIT. El documento será presentado la COP12.			
BOLETIN DE NOTICIAS /DIRECTORIO DE EXPERTOS / ESTRATEGIA COMUNICACION					
21.	Directorio de expertos en áreas de interés de la CIT	Directorio de expertos actualizado con información recibida de México, Uruguay y Ecuador y Estados Unidos en el 2024. http://www.iacseaturtle.org/directorioExpertos.htm			
22.	Enviar a la Secretaría noticias pertinentes de su país -cada mes- para el Boletín CIT.	2024: Dos boletines publicados 2025: Tres boletines publicados El Punto Focal de Brasil ha brindado apoyo en preparar dos Boletines de 2025. La delegada sectorial del CCE Dra. Laura Prodoscimi preparó el tercer Boletín en 2025 con actividades de Agosto - Diciembre. La delegación de Brasil apoyará en la preparación de boletines en 2026.			
23.	Estrategia de Comunicación Los delegados del CCE enviarán material de divulgación sobre tortugas marinas a Costa Rica para ser utilizado en la estrategia de Comunicación de la Convención. Documentos para divulgación. Incrementar la visibilidad de la CIT en las redes sociales.	Costa Rica continuará apoyando con la elaboración de material audiovisual según sea solicitado. Solicitud COP11: miembros del CCE elaboran un documento técnico para divulgación en apoyo al aumento de la membresía de la CIT con insumos de los Estados Parte. La Universidad de Stetson ha apoyado al CCE con esta actividad y ha preparado una propuesta de documento técnico “Salvaguardando a las tortugas Marinas el rol de la CIT” que adoptó el CCE19 2026 y será presentado a COP12. Solicitud COP11: Miembros del CCE identifican colaboraciones / oportunidades para incrementar la visibilidad de la CIT en las redes sociales como pasantías con la academia y / u otras organizaciones. Se espera como resultado colaboraciones potenciales identificadas para incrementar la visibilidad de la CIT en las redes sociales. Presentar los avances en las reuniones del CCE, según sea necesario. En CCE19 la delegación de Brasil ha ofrecido apoyo con la aumentar la visibilidad de la CIT en las redes sociales y van a reportar su avance en CCE20-2027.			

Actividad Propuesta		Estado de Implementación –30 Mayo 2025-Marzo 2026	2024	2025	2026
PLAN DE TRABAJO COMITÉ CONSULTIVO					
24.	Informe de implementación del Plan de Trabajo del CCE.	2024: Estado de implementación del Plan de Trabajo 2023-2025 fue presentado en la CCE17 (CIT-CCE17-2024-Doc.2) y la COP11 (2024). 2025: Estado de implementación del Plan de Trabajo 2024-2025 presentado en la CCE18 (CIT-CCE18-2025-Doc.2) 2026: Estado de implementación del Plan de Trabajo 2025-2026 presentado en la CCE19 (CIT-CC19-2026-Doc.2) 2026: Estado de implementación del Plan de Trabajo 2024-2026 será presentado en la COP12. Responsable: Presidente del CCE y Secretaría de la CIT			
25.	Actualizar el Plan de Trabajo del CCE.	Plan de trabajo actualizado en la 17ª Reunión del Comité Consultivo CCE17, y adoptado en COP11 2024. Plan de trabajo actualizado en la 18ª Reunión del Comité Consultivo CCE18, 2025. Plan de trabajo actualizado en la 19ª Reunión del Comité Consultivo CCE19, 2026.			
26.	Organizar las reuniones de los grupos de trabajo para seguimiento al plan de trabajo	<u>Reuniones de los Grupos de Trabajo del CCE Febrero 2024 – Marzo 2026:</u> GT-Pesquerías (3) GT-Baula OPO (1) GT-Excepciones (2) GT-Baula Atlántico (5) GT-Salvando 5 azules (3) GT-Proyecto Chile/Perú (2) GT-Presidencia del CCE y Secretaría de CIT (6)			

Actividades nuevas incluidas en el Plan de Trabajo del CCE 2026-2028:

EXCEPCIONES

- 1) Grupo de Trabajo de Excepciones revisa el informe de implementación del Plan de Manejo de Excepción presentado por el gobierno de Costa Rica. El GT Excepciones brinda recomendaciones a Costa Rica, y presenta un informe al Comité Científico de CIT (2026), al Comité Consultivo (2027), y a la COP sobre la implementación de la Resolución de Excepciones de Costa Rica.
- 2) Delegación de Panama del CCE presenta informe de implementación del Plan de Manejo de Excepción al Comité Consultivo 2027.
- 3) Grupo de Trabajo de Excepciones revisa el informe de implementación del Plan de Manejo de Excepción presentado por el gobierno de Panamá. El GT Excepciones brinda recomendaciones a Panamá y presenta un informe al Comité Científico de CIT (2027), al Comité Consultivo (2028), y a la COP sobre la implementación de la Resolución de Excepciones de Panamá.

- 4) Delegación de Guatemala del CCE presenta informe de implementación del Plan de Manejo de Excepción al Comité Consultivo 2028.
- 5) Grupo de Trabajo de Excepciones revisa el informe de implementación del Plan de Manejo de Excepción presentado por el gobierno de Guatemala. El GT Excepciones brinda recomendaciones a Guatemala y presenta un informe al Comité Científico de CIT (2028), al Comité Consultivo (2029), y a la COP sobre la implementación de la Resolución de Excepciones de Guatemala.

GT BAULA PACÍFICO ORIENTAL:

- 1) Preparar un informe final sobre la implementación de la Resolución de la Baula del Pacífico Oriental con información de los Informes Anuales de la CIT del 2023, 2024 y 2025 presentar dicho informe al Comité Científico (2026) y CCE20 (2027).
El Informe incluirá:
 - Análisis del cumplimiento de la Resolución Laud OPO basado en los Informes Anuales de la CIT
 - Listado de las actividades que se están llevando a cabo en los Países Parte y sector de organizaciones no gubernamentales (ONG)
 - Identifica las brechas en protección a la Baula del OPO, resaltando aquellas actividades que deben ser llevadas a cabo o deben ser fortalecidas.
 - Recomendaciones a los Países Parte de CIT.

- 2) Seguimiento a las recomendaciones del estudio EASI-FISH

GT PESQUERÍAS:

- 1) Organizar un taller en la temática de la mitigación de la captura incidental de las tortugas marinas con participantes del CCE y Comité Científico. Actividad sujeta a disponibilidad de fondos.

COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Implementación de MdE CIT-CPPS -Proyecto Salvando a los Cinco Azules

- 1). Elaboración del Plan de Trabajo para el periodo de 5 años con las actividades relacionadas al componente de tortugas marinas y otras áreas de pertinencia del proyecto.
- 2). Colaboración y apoyo del Grupo de Trabajo en la implementación de actividades y cuando sea necesario facilitar la coordinación con expertos del Comité Científico de la CIT.
- 3). Elaboración de informes preliminares y final.

Grupo de Trabajo: Rotney Piedra (coordinador), Jennifer Montoya, Paula Salinas, Lezlie Bustos, Marino Abrego, Bryan Wallace, y Esteban Estrada (Save Blue Five GIZ)

Día de la Tortuga Marina 16 de Junio - 2027

1. Miembros del CCE apoyan las actividades para la celebración del Día Mundial de las Tortugas Marinas el 16 de junio de cada año, y cuando sea necesario colaborarán con otras Organizaciones Internacionales. Miembros del CCE tendrán hasta junio de 2026 para proponer una actividad para co-organizar con la Secretaría para Día de la Tortuga Marina 2027.

Anexo III Plan de Trabajo CCE 2026 – 2028 CIT-CCE19-2026-Doc.3

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ CONSULTIVO DE EXPERTOS DE LA CIT 2026-2028

Este documento contiene el Plan de Trabajo del Comité Consultivo de Expertos 2026-2028 preparado en base a las actividades acordadas en el CCE18 (2025) y CCE19 (2026). El Plan de Trabajo fue adoptado en la COP12 (2026). Tomado del informe de COP12.

	ACTOR	TEMA	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESULTADO ESPERADO	TIEMPO
EXCEPCIONES					
1	Comité Consultivo de Expertos	Excepciones	1) Dar seguimiento al informe de evaluación de la implementación del Plan de Manejo de la Excepción de Costa Rica, Guatemala y Panamá, recibido del Comité Científico de la CIT. 1.1) Costa Rica presenta al CCE su informe de implementación de su Plan de Manejo de Excepción según la Resolución CIT-COP10-2022-R5. 1.2) Panamá presenta al CCE su informe de implementación de su Plan de Manejo de Excepción según la Resolución CIT-COP10-2022-R3. 1.3) Guatemala presenta al CCE su informe de implementación de su Plan de Manejo de	1) El Grupo de Trabajo de Excepciones (CCE y Comité Científico-CC) prepara el informe de evaluación de la implementación del Plan de Manejo de la Excepción de Costa Rica, Guatemala y Panamá usando el formato de evaluación que le fue entregado a los Puntos Focales de los países de la Excepción. Cada país deberá reportar avances cada cinco años. Primer informe de Costa Rica en 2026, Panamá en 2027 y Guatemala 2028. Los informes serán presentados al Comité Científico y Consultivo. 1.1) El Grupo de Trabajo de Excepciones de la CIT prepara el informe de evaluación del plan de manejo de la excepción de Costa Rica. El GT presenta sus recomendaciones al CCE, CC, Punto Focal de Costa Rica y COP. 1.2) El Grupo de Trabajo de Excepciones de la CIT prepara el informe de evaluación del	1) 2026-2028 1.1) 2026 1.2) 2027 1.3) 2028

	ACTOR	TEMA	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESULTADO ESPERADO	TIEMPO
			Excepción según la Resolución CIT-COP10-2022-R4. 2) El Comité Consultivo de Expertos elaborará un informe para la COP sobre el uso de tortugas marinas o sus productos en las Excepciones de los Países Parte (cuando se presenten nuevas excepciones).	plan de manejo de la excepción de Panamá. El GT presenta sus recomendaciones al CCE, CC, Punto Focal de Panamá y COP. 1.3) El Grupo de Trabajo de Excepciones de la CIT prepara el informe de evaluación del plan de manejo de la excepción de Guatemala. El GT presenta sus recomendaciones al CCE, CC, Punto Focal de Guatemala y COP. 2) Informe sobre nuevas excepciones presentado a la COP para su consideración.	2) Permanente
BAULA DEL PACÍFICO ORIENTAL					
2	Grupo de Trabajo de Baula del Pacífico Oriental	Tortuga Baula del Pacífico Oriental	1) Llevar a cabo reuniones anuales del grupo de trabajo de Baula OPO. 2) Dar seguimiento a la implementación de la Resolución de Baula del Pacífico Oriental (CIT-COP10-2022-R2). 3) Hacer seguimiento a las recomendaciones del estudio CIT-CIAT EASI-Fish y cómo se relacionan con el menú de medidas de mitigación de la captura incidental de tortugas marinas de la resolución de tortugas marinas de la CIAT. Como ejemplo, dar seguimiento a la discusión sobre el tamaño del anzuelo circular. Identificar oportunidades para continuar la colaboración con la CIAT.	1) Reuniones del GT de Baula OPO. 2) GT de Baula OPO preparará un informe sobre la implementación de la Resolución de la Baula del Pacífico Oriental con información de los Informes Anuales de la CIT del 2023, 2024, y 2025. El informe será finalizado en el 2026 para presentarse al Comité Científico -2026 y CCE20-2027. Informe final presentado a COP13. 3) El Grupo de Trabajo de la Tortuga Laúd del Pacífico Oriental presentará sus avances sobre el proyecto EASI-Fish y la colaboración con la CIAT al CCE20. Explorar la posibilidad de vincular este trabajo con el taller del CIT sobre	1) Permanente 2) 2026-2028

	ACTOR	TEMA	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESULTADO ESPERADO	TIEMPO
				mitigación de captura incidental de tortugas marinas.	3)2026-2027
BAULA DEL ATLÁNTICO					
3	Grupo de Trabajo sobre Tortuga Baula del Atlántico	Tortuga Baula del Atlántico	1) Promover colaboraciones con el Protocolo SPAW, WIDECAST y otras organizaciones que están trabajando en la protección de la Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental. 2) Promover y apoyar a la Secretaria de CIT en actividades de acercamiento y cooperación a países en el rango de la especie como: Canadá, Trinidad y Tobago, y Francia. 3) Promover la colaboración e identificar áreas de intercambio y convergencia en el marco de MdE con la CICAA, RAMSAR, Comisión del Mar de los Sargazos. 4) El GT actualizará periódicamente su plan de trabajo enfocado en la colaboración internacional para atender las amenazas en playas de anidación y en el agua, en particular la reducción de la captura incidental.	1)Informe sobre avances presentado en CCE según aplique. 2) Colaboración con el grupo de trabajo para el acercamiento a países que no son miembros de la CIT y con el protocolo SPAW. 3) Intercambio de información y desarrollo de un plan colaborativo. 4) Plan de Trabajo actualizado y presentación de nuevas actividades al CCE según sea necesario.	1) 2026-2028 2) Permanente 3) 2026-2028 4) 2026-2028
PESQUERÍAS					
4	Grupo de Trabajo	Pesquerías e interacción	1) El GT de Pesquerías apoyará en la organización de un taller enfocado a la reducción de la captura incidental de tortugas marinas y las actuales	1) Informe del taller presentado a los Comités de la CIT y COP.	1) 2026-2027

	ACTOR	TEMA	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESULTADO ESPERADO	TIEMPO
	Pesquerías (CCE y CC)	con tortugas marinas	medidas de mitigación en las pesquerías (arrastre, palangre, enmalle) con participación de representantes del Comité Científico y del Comité Consultivo. Actividad sujeta a que las Partes de la CIT gestionen los fondos para el taller.		
5	Grupo de Trabajo Chile-Perú	Pesquerías e interacción con tortugas marinas	2) Proyecto piloto “Estandarización de formularios de Auto-Reporte de Captura Incidental de Tortugas Marinas para la Implementación en Pesquerías Artesanales de Espinel y Enmalle del Sur del Perú y el Norte de Chile”. Desarrollo del proyecto según disponibilidad de fondos.	2) Informe de avances sobre la implementación del proyecto piloto en Perú y Chile. Presentar informe sobre la preparación de presupuesto y recaudación de fondos al CCE, según sea necesario.	1) 2026-2027
INFORME ANUAL DE LA CIT					
6	Comité Consultivo de Expertos	Informe Anual	1) Apoyo del delegado del Comité Consultivo de Expertos al Punto Focal de cada país en la elaboración del Informe Anual de CIT.	1) Informe Anual de CIT presentado anualmente.	Permanente
7	Comité Consultivo de Expertos	Formato del Informe Anual	2) Evaluar formato vigente del Informe Anual.	2) Recomendaciones de cambios al formato del Informe Anual según sea necesario.	1) Permanente

	ACTOR	TEMA	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESULTADO ESPERADO	TIEMPO
COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS					
8	Comité Consultivo de Expertos	Colaboración con Organizaciones Internacionales	1) Promover alianzas y trabajo colaborativo con Organizaciones Internacionales (OI) afines para cumplir con los objetivos de la CIT. 2) Asesorar a la Secretaría de la CIT con asistencia técnica y/o participar en reuniones de OI y otros grupos afines cuando sea necesario.	1) Trabajo colaborativo identificados con organizaciones afines para compartir información (CITES, SPAW, CIAT, CICAA CPPS, RAMSAR, ACAP, Sargasso Sea Comission, CMS, CBD, OSPESCA, OLDEPESCA, LAUD OPO, WIDECast, SWOT, ICAPO, ASO, y organizaciones de la sociedad civil según sea pertinente). 2) Los miembros del CCE presentan a la reunión anual del CCE el informe de su participación en representación de la CIT en reuniones o talleres cuando aplique.	2026-2028
9	Comité Consultivo de Expertos	Día de la Tortuga Marina	1) Miembros del CCE apoyan las actividades para la celebración del Día Mundial de las Tortugas Marinas el 16 de junio de cada año, y cuando sea necesario colaborarán con otras OI. 1.1) Miembros de CCE co-organizan con Secretaría una actividad para Día Mundial de las Tortugas Marinas 2027. 2) Explorar oportunidades para incrementar la visibilidad a través de las redes sociales como pasantías con la academia y / u otras organizaciones. Brasil apoyará para	1) Apoyo a la Secretaría en las actividades de Celebración Día Mundial de las Tortugas Marinas, tales como facilitar reuniones virtuales, actividades educativas y comunicación utilizando varias plataformas de redes sociales según aplique. 1.1) Reportar al CCE y COP actividad de 2027. 2) Colaboraciones potenciales para incrementar la visibilidad de la CIT en las redes sociales identificadas. Brasil presentará sus avances en la reunion del CCE20-2027.	1) Permanente 1.1) 2027 2) 2026-2028

	ACTOR	TEMA	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESULTADO ESPERADO	TIEMPO
			incrementar la visibilidad a la CIT en redes sociales.		
10	Comité Consultivo de Expertos	Implementación de MdE	1) Elaborar y revisar borradores de MdE con organizaciones pertinentes identificadas. 2) Identificar, priorizar e implementar actividades en el marco de los MdE.	1) Documentos presentados a la COP para su consideración. 2) Listado de actividades prioritarias que se están implementado en el marco de los MdE. Actividades identificadas con el SSC, la Universidad de Stetson, la CICAA y el Protocolo de SPAW reportar al CCE20 – CCE21 según corresponda.	1) Permanente 2) 2027-2028

	ACTOR	TEMA	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESULTADO ESPERADO	TIEMPO
11	Comité Consultivo de Expertos, Comité Científico-técnico de tortugas marinas del PAPSE (CPPS) (GT CIT-CPPS)	Implementación de MdE CIT-CPPS	1) Elaboración del plan de trabajo para atender el Memorando de Entendimiento CIT - CPPS y será presentado al Comité Consultivo de Expertos en 2027. (NUEVO) 2) Elaboración del Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo del CCE, Proyecto GIZ, CPPS, y el Comité Científico Técnico de Tortugas marinas del Pacífico Sudeste, para el periodo de 5 años con las actividades relacionadas al componente del Proyecto Salvando a los Cinco Azules para tortugas marinas y otras áreas de pertinencia del proyecto. 3) Colaboración y apoyo del Grupo de Trabajo en la implementación de actividades y cuando sea necesario facilitar la coordinación con expertos del Comité Científico de la CIT. 4) Elaboración de informes preliminares y final.	1) Plan de trabajo del Memorando CIT-CPPS elaborado y presentado a CCE y COP13 (NUEVO) 2) Plan de trabajo adoptado por el GT 3) y 4) Informe del proyecto con el resultado de la implementación de actividades del plan de trabajo sobre el componente de tortugas marinas que incluya de ser pertinente las resoluciones de la CIT cuya implementación fue apoyada con la implementación del proyecto Salvando a los Cinco Azules. Presentación de informes con los resultados de la colaboración CIT-CPPS en la COP13 (informe final).	2026-2028
12	Grupo de Trabajo de Recaudación de fondos Coordinador Brasil	Fuentes de financiamiento para la operación de la Secretaria de la CIT y ejecución de proyectos	2)El Grupo de Trabajo de Recaudación de fondos con apoyo del departamento de gestión de proyectos de ICMBIO-Brasil y la Fundación Espíritu Santo identificará fuentes de financiamiento y preparará propuestas de proyectos que ayuden a la operación de la Secretaria de la CIT. (Nuevo) 2) El Grupo de Trabajo de Recaudación de fondos con apoyo del departamento de gestión de proyectos de ICMBIO-Brasil y la Fundación Espíritu Santo identificará fuentes de financiamiento y preparará propuestas de	1)El Grupo de Trabajo de Recaudación de fondos presentará una propuesta de proyecto a donantes para apoyar la operación de la Secretaria. (Nuevo) 2)El Grupo de Trabajo presentará propuestas de proyectos para financiamiento de proyectos menores recomendados por el CCE. Actualmente el proyecto identificado, en el tema de Pesquerías, es el proyecto piloto Chile-Perú <i>“Estandarización de formularios de Auto-Reporte de Captura Incidental de Tortugas</i>	1) 2026-2028 2) 2026-2028

	ACTOR	TEMA	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESULTADO ESPERADO	TIEMPO
			proyectos para la ejecución de otros proyectos prioritarios. 3) El GT de recaudación de fondos continuará trabajando con el GT Legal para encontrar oportunidades para financiamiento de proyectos.	<i>Marinas para la Implementación en Pesquerías Artesanales de Espinel y Enmalle del Sur del Perú y el Norte de Chile</i> ". Se presentará informe de avance según sea necesario.	
PROPUESTAS DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES A LA COP					
13	Comité Consultivo de Expertos	Propuestas de Resoluciones y Recomendaciones a la COP	1) Atender solicitudes de la COP y elaborar propuestas de Resoluciones y recomendaciones según proceda.	1) Propuestas Borradores de Resoluciones y recomendaciones presentados a la COP según proceda. 1.2) Preparar/revisar propuestas de Resolución para COP13.	1) Permanente 1.2) 2027-2028
DOCUMENTOS TÉCNICOS					
14	Comité Consultivo de Expertos	Documentos Técnicos de CIT	1) Elaborar documentos técnicos cuando sea necesario. 2) Revisión de recomendaciones de los documentos Técnicos del Comité Consultivo preparados en 2026-2028.	1) Documentos técnicos disponibles en el sitio web de la CIT y distribuidos a los Países Parte de la CIT. 2) Documentos técnicos con recomendaciones serán presentados en la COP13, según sea necesario.	1) Permanente 2) 2028
DIRECTORIO DE EXPERTOS					

	ACTOR	TEMA	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESULTADO ESPERADO	TIEMPO
15	Comité Consultivo de Expertos, Secretaría	Directorio de Expertos de la CIT	1) Actualizar el Directorio de Expertos, según sea necesario.	1) Directorio actualizado en el sitio web de la CIT.	Permanente
BOLETÍN DE LA CIT					
16	Comité Consultivo de Expertos	Boletín de la CIT	1) Miembros del CCE enviarán noticias mensualmente a la Secretaría para ser publicadas en el Boletín de la CIT.	1) El boletín de la CIT actualizado en la página web de la convención. (1-2 boletines por año).	Permanente
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN					
17	Comité Consultivo de Expertos	Estrategia de Comunicación CIT	1) Implementar la estrategia de Comunicación de la CIT con el apoyo de Costa Rica, según sea necesario. 2) Elaboración en colaboración con la Universidad de Stetson de un documento técnico de apoyo al aumento de la membresía de la CIT y el valor de la CIT en la protección de las tortugas marinas con insumos de los Estados Parte.	1) Material de divulgación producido por las Partes de la CIT incluido en el portafolio de la estrategia de comunicación de la Convención. 2) Documento técnico titulado “Salvaguardando a las Tortugas Marinas: El Rol Indispensable de la Convención Interamericana para la Protección Conservación de las Tortugas Marinas” adoptado por CCE19 y COP12 y disponible en la página web de la CIT.	1) 2026-2028 2) 2026

	ACTOR	TEMA	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESULTADO ESPERADO	TIEMPO
PLAN DE TRABAJO					
18	Presidente CCE	Informe de Estado de Implementación del Plan de Trabajo CCE	1) Elaborar un informe del estado de implementación del Plan de Trabajo del CCE. Informe anual con la evaluación de la implementación de las actividades del plan de trabajo y presentarlo al CCE. 2) Elaborar un informe anual y presentar a CCE20 3) Elaborar un informe bianual y presentar a la COP13(2028)	1) Informe de actividades presentado al CCE 2) Informe de actividades presentado al CCE20. 3) Informe junio 2026, 2027, 2028 presentado a COP13.	1)2026-2028 2)2027 3)2028
19	Comité Consultivo de Expertos	Plan de Trabajo	4) Actualizar el Plan de Trabajo del CCE, incorporando las recomendaciones de los Países Parte.	4) Plan de trabajo bienal del CCE actualizado con las actividades, tiempo y responsables.	Permanente
20	Presidente y Grupos de Trabajo del CCE	Grupos de Trabajo	5) Organizar las reuniones de los grupos de trabajo para dar seguimiento al plan de trabajo.	5) Número de reuniones de los Grupos de Trabajo Junio 2026-Mayo 2028.	2026-2028

Anexo IV Informe de Implementación de Excepción Ostional – Costa Rica. CIT-CCE19-2026-Inf.2



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



SISTEMA NACIONAL DE
ÁREAS DE
CONSERVACIÓN

Informe de Avance CIT – Costa Rica | Excepción Artículo IV (3a y 3b) | Período 2021–2025

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA – COSTA RICA

INFORME DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN sobre Excepciones bajo el Artículo IV (3a y 3b) para la Cosecha de Subsistencia de Huevos de *Lepidochelys olivacea* CIT-COP10-2022-R.5

Campo	Información
País	Costa Rica
Período del informe	2021 – 2025
Fecha de entrega	23 de marzo de 2026
Autoridad gubernamental	Ministerio de Ambiente y Energía – Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
Resolución CIT	CIT-COP10-2022-R.5: Resolución de Excepciones
Matriz para la Evaluación	CIT-CCE16-2023-Doc.4
Punto Focal CIT	MSc. Rotney Piedra Chacón
Playa de la Excepción	Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional (RNVSO), Santa Cruz, Guanacaste

Elaborado por:

MSc. Rotney Piedra Chacón, Punto Focal Costa Rica, MINAE - SINAC
MSc. Luis Fonseca, Oficial de Conservación Marina Asociación Costa Rica por Siempre
Lcda. Hellen Lobo, Bióloga Asociación de Desarrollo Integral de Ostional
MSc. Davinia Beneyto Garrido, Docente Investigadora de la Escuela de Biología, UCR
Sr. Jairo Quirós Rosales, Programa de Monitoreo e investigación RNVSOstional
Bach. Eliecer Núñez, Administrador Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, SINAC-MINAE
MSc. Martín Méndez, Director Regional Chorotega, INCOPESCA

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de avance corresponde al período 2021–2025 y ha sido elaborado en cumplimiento de la Resolución CIT-COP10-2022-R.5, que establece las disposiciones sobre Excepciones bajo el Artículo IV (3a y 3b) para la cosecha de subsistencia de huevos de la tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*).

El informe integra información proveniente de los Reportes de Anidación de Tortuga Lora del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional (RNVSO) de los años 2021, 2022 y 2025, así como de los Informes Anuales de Gestión de la Asociación de Desarrollo Integral de Ostional (ADIO) correspondientes al período 2020–2024. Se indica que Costa Rica trabaja en el proceso de actualización del Plan Quinquenal de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas Lora en el RNVSO para el período 2026-2031.

La información se presenta estructurada conforme a la Matriz para la Evaluación del Plan de Manejo de Excepciones (PME), desarrollada por la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT). Dicha matriz está organizada en cinco categorías de indicadores: aspectos biológicos y poblacionales; manejo con protección in situ; manejo con protección ex situ; cosecha de subsistencia; y aspectos socioeconómicos.

Marco institucional y normativo

El aprovechamiento de huevos de tortuga lora en Ostional está regulado por el Plan Quinquenal de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas Lora en el RNVSO, el Procedimiento de Trazabilidad de Huevos de Tortuga Marina Lora, y la Ley N° 7064 (FODEA). La gestión está a cargo de la ADIO con la supervisión del SINAC-ACT y el INCOPESCA, en el marco del Consejo Interinstitucional Asesor del RNVSO (CIMACO).

En respuesta a la Ley Orgánica del Ambiente en donde se indica que es deber del Estado fomentar la participación activa y organizada de los habitantes, por medio de instancias locales con alta participación de la sociedad civil y en coordinación con las instituciones públicas y privadas, para incidir en la toma de decisiones y en el desarrollo de acciones orientadas a la protección del medio ambiente; y en función de la Ley de Biodiversidad, en la cual se establece el deber de incentivar la participación de las comunidades en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y además, se establece la conformación de los órganos colegiados del SINAC entre ellos el consejo local; es que se crea el Consejo Interinstitucional Asesor del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional conocido como CIMACO, conformado por Decreto Ejecutivo No-34590-MINAE. El CIMACO está conformado por representantes de la academia, Municipalidades, INCOPESCA, SINAC, Asociaciones de Pescadores y ADIO. El consejo se reúne mensualmente con el propósito de tratar los diferentes asuntos que ocurren en el Refugio. Cada sesión cuenta con su memoria respectiva, lo cual ayuda al seguimiento y cumplimiento de acuerdos.

II. ASPECTOS BIOLÓGICOS Y POBLACIONALES

Indicador 1: Protocolo científico de estimación de anidaciones

El Plan de Manejo de la Excepción o mejor conocido en el caso del país como Plan Quinquenal de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas Lora en el RNVSO, incluye y ejecuta el método de transectos por franjas en un tiempo definido (Valverde & Gates 1999), para la estimación del número de hembras anidantes durante cada arribada. Este protocolo garantiza resultados con intervalo de confianza al 95%.

Durante cada arribada se establecen transectos de 2 m de ancho a lo largo de los distintos sectores de la playa (Rayo 1, Rayo 2, Rayo 3, Rayo 4, Playa Principal, Nosara 1 y Nosara 2). En intervalos de dos horas, se registra el número de tortugas encontradas desovando. La fórmula empleada es: $M = AH /$

$2WTL \times n.. / H$, donde M es el número estimado de hembras anidadoras, A es el área total disponible, H la duración de la arribada, W el ancho del transecto, T el número de periodos de muestreo, L la suma de las longitudes de los transectos y H el tiempo promedio de desove. Este método fue desarrollado y validado en el RNVSO por el PhD. Carlos Mario Orrego Vásquez bajo la metodología de transectos sobre el tiempo (Gates et al. 1996; Valverde & Gates 1999), con sectores de 50 m paralelos al mar delimitados por mojones numerados de norte a sur, y patrullajes nocturnos de seis horas (tres horas antes y tres horas después de la marea alta).

Pero la tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*) es una de las pocas especies de tortugas que siguen dos estrategias de anidación: no solo la anidación masiva sincronizada (Arribada), sino también la anidación solitaria (o no sincrónica). Ambas estrategias se utilizan en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional (RNVSO, Costa Rica), para monitorear la segunda, la Universidad de Costa Rica realizó un monitoreo matutino, alternando los sectores de Rayo y Playa principal de Anidación y Playa Nosara dentro del RNVSO, cuantificando los rastros de las tortugas anidadoras durante los periodos de no arribada. Se determinaron las anidaciones fallidas y exitosas, y se cuantificó la proporción de nidos saqueados y depredados. Mediante modelos lineales generalizados, se evaluó la asociación de factores ambientales, espaciales y temporales con la anidación solitaria. Se presentan datos recopilados desde julio de 2016 hasta diciembre de 2025.

Indicador 2: Total de anidaciones estimadas por año (2021–2025)

A continuación, en la Tabla 1 se presentan algunos datos de las arribadas registradas en el RNVSO durante el período cubierto por este informe. Como contexto histórico, desde la implementación del método de transectos por franjas desde el 2007, se han documentado 206 arribadas, con un promedio anual de 10,79 (IC al 95%: 9,80 – 11,78) y un rango anual de 6 a 14 llegadas masivas. El intervalo promedio entre arribadas fue de 30,86 días (IC al 95%: 28,55 – 33,18), con un periodo máximo de 154 días sin arribada entre el 15 de febrero y el 19 de julio de 2007. Se estimó una anidación total de 948.712 nidadas para la estación seca (enero – junio), inferior a lo estimado para la época lluviosa (julio – diciembre) con 11.991.635 nidadas.

Tabla 1. Resumen de arribadas periodo del informe.

Año	N° Arribadas	Mayor arribada (hembras)	Mes mayor arribada	Meses sin arribada
2021	13	307.128	Septiembre (23–29 set.)	Abril
2022	10	206.142	Noviembre (09–13 nov.)	Abril, junio, octubre
2023	14	111.418	Setiembre (09-20 set.)	Noviembre
2024	10	159.894	Octubre (11-15 oct.)	Setiembre, noviembre
2025	11	189.492	Octubre (19–24 oct.)	Enero, junio

Tal como se observa en la Figura 1 las tortugas anidantes en Ostional presentan fluctuaciones anuales con picos altos en donde la estimación sobrepasó el millón de nidadas y picos hacia la baja en donde la anidación no superó las 500.00 nidadas.

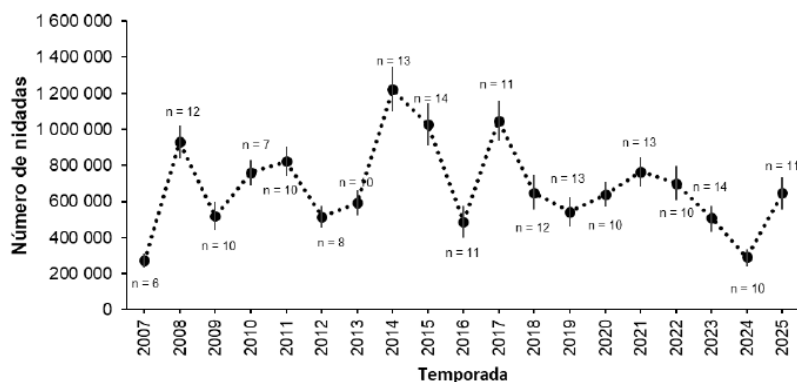


Figura 1. Comparación del estimado del tamaño de las arribadas de tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*) ocurridas en Ostional entre el 2007 y 2025 (Orrego et al 2026).

Anidación solitaria.

Durante los diez años de estudio, se registraron 34826 rastros de intentos de anidación solitaria, lo que representa poco menos de 24 rastros observados por conteo. Sin embargo, el 22,8 % de estos fueron anidaciones fallidas. En consecuencia, se registraron 26888 anidaciones solitarias exitosas durante el período de estudio en el RNVSO (Figura 2). Las frecuencias de anidación más altas se registraron en 2017 y 2018 (6.395 y 5.711, respectivamente), mientras que en 2023 y 2024 se registraron los conteos más bajos (1.154 y 1.220, respectivamente). La mayor parte de la anidación solitaria ocurre durante la temporada de lluvias, mientras que los conteos disminuyen de diciembre a principios de mayo durante la temporada seca (Figura 3). Por otra parte, la frecuencia de anidación solitaria también varía espacialmente, con frecuencias más altas entre los postes #20 a #42 (sector Rayo) y #62 a #77 (sector Playa Principal) (Figura 4).

Si comparamos la cantidad de anidaciones exitosas durante las arribadas y los solitarios por año, las anidaciones solitarias o asincrónicas suponen menos del 1% del total para el RNVSO. Pero si los comparamos con otras playas de anidación solitaria en el país, dichos datos son mucho más elevados, ya que la mayoría presentan anidaciones anuales inferiores a 500. (James & Melero, 2014; Viejobueno-Munoz & Arauz, 2015; Brenes, 2020; Reavis et al., 2022; Paladino et al., 2024). Esto refuerza el rol crítico del RNVSO en el apoyo de la reproducción de esta especie, incluso fuera de las anidaciones masivas.

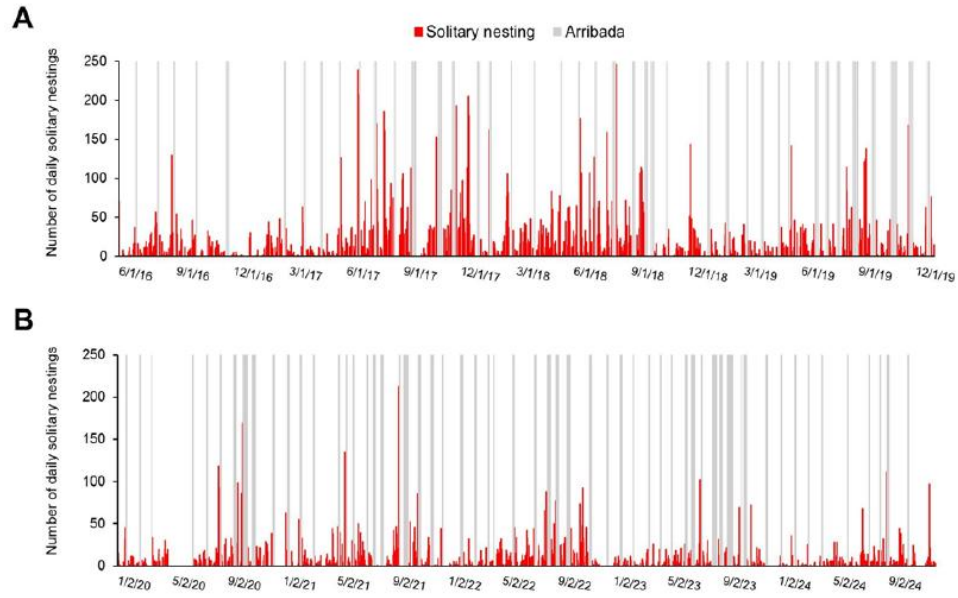


Figura 2. Avistamientos diarios de nidos solitarios en el RNVSO (barras rojas). (A) Periodo 2016-2019. (B) Periodo 2020-2024. Las fechas de las Arribadas están sombreadas en gris. (Beneyto et al. 2026, in progress)

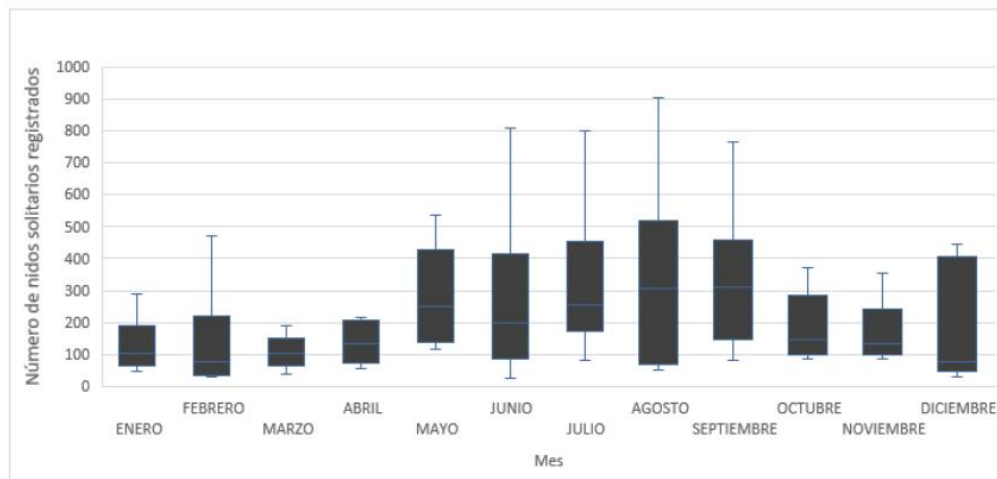


Figura 3. Variación temporal de la anidación solitaria de *L. olivacea* en el RNVSO. Se muestran la media y los cuartiles de los registros mensuales de anidación acumulados durante los nueve años de estudio.

Los meses de enero a abril y de octubre a noviembre mostraron conteos significativamente menores que los de los demás meses (2016-2025). (Beneyto et al. 2026, in progress)

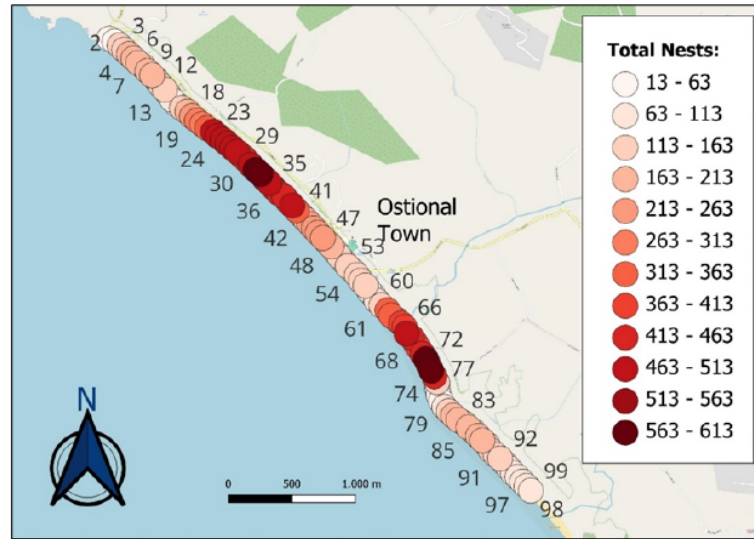


Figura 4. Mapa de calor de las anidaciones solitarias totales realizadas durante el periodo 2016-2024 en el RNVO. Los números en el mapa indican el número de poste o mojón. (Beneyto et al. 2026, in progress)

Indicador 3: Datos sobre depredación

Existe información sobre depredación de neonatos por parte de animales silvestres nativos. Los informes anuales de la ADIO documentan actividades de vigilancia activa realizadas por el Cuerpo de Vigilantes de la ADIO (CVADIO), compuesto por un promedio de cinco a siete personas, cuyo objetivo es reducir el saqueo ilegal de huevos y proteger tortugas adultas, nidos y neonatos. El CVADIO además protege a los neonatos de depredadores silvestres documentados: zopilotes, caracaras, perros, cigüeñas y mapaches.

Adicionalmente, los socios de la ADIO realizan actividades de protección de neonatos durante los eventos de nacimiento masivo, a cargo principalmente de las socias del grupo de mujeres, generalmente entre las 5:00 y las 8:30 horas.

Además, dentro de los monitoreos de anidación solitaria matutinos que realiza la Universidad de Costa Rica, se registran todos los nidos de anidación no sincrónica (o solitaria) que fueron depredados por animales y saqueados por humanos durante las primeras 12 horas tras la puesta. De las 25344 anidaciones solitarias exitosas registradas desde 2016 hasta 2024, hasta el 57% de los nidos se perdieron por depredación y saqueo.

Saqueo de nidos de anidación solitaria: 14232 nidos fueron saqueados ilegalmente (52.93% de los nidos). Los registros de 2021, 2022 y 2023 muestran los porcentajes más bajos de nidos saqueados (17%, 34% y 35%, respectivamente), mientras que a partir de 2023 la proporción de nidos robados aumenta (Figura 5). Durante 2024, los nidos saqueados superaron el 55% de los registrados y durante 2025 se llegó al máximo (68%).

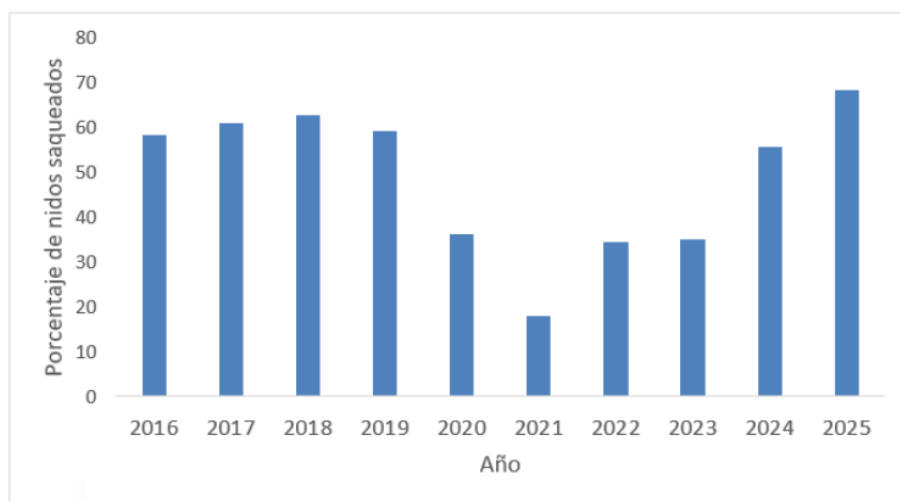


Figura 5. Proporción estimada de nidos saqueados anualmente en RNVSO desde junio de 2016 a diciembre de 2025. (Beneyto et al. 2026, in progress)

Por otro lado, la frecuencia de nidos saqueados fue alta a lo largo de los 7 km de playa, aunque la proporción es mucho mayor (>85% de los nidos) hacia el inicio del sector Rayo (entre los postes #1 y 18). Este sector tiene muy buen acceso desde la carretera principal y se encuentra alejado del centro urbano. Se registró un saqueo moderado (50-75% de los nidos) en los demás sectores de la playa. Solo en el sector Playa Principal (puestos 62-78) se redujo la intensidad del saqueo (Figura 6).

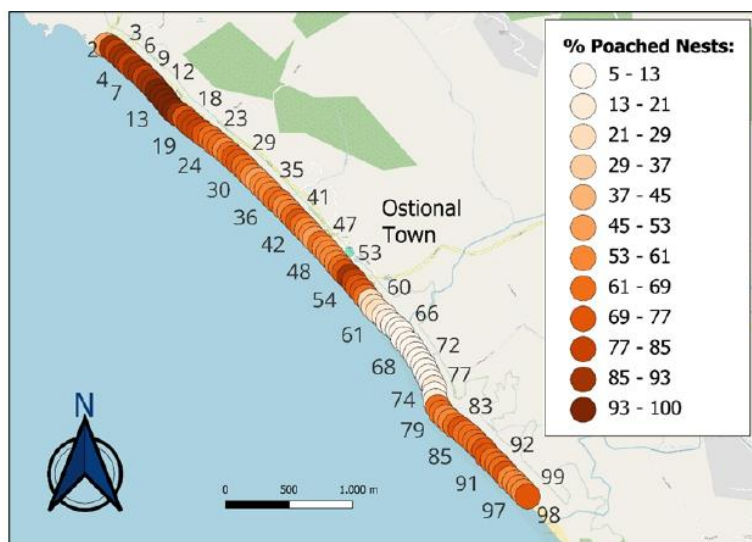


Figura 6. Mapa de calor del porcentaje de nidos totales saqueados por humanos ilegalmente por poste (desde junio 2016 a diciembre 2024). Los números en el mapa indican el número de poste o mojón. (Beneyto et al. 2026, in progress)

Depredación de nidos por animales: Otras pérdidas de nidos se produjeron debido a depredadores, tanto silvestres como domésticos, con 1404 casos registrados durante el período de estudio (2016 – 2025). Nuevamente, existe variación temporal y espacial en la incidencia de la depredación. La mayor depredación se registró en 2017 y 2018, con 263 y 287 casos, mientras que 79 y 99 nidos fueron depredados en 2020 y 2021, respectivamente. Aunque el menor registro de depredación se dio durante 2025 (47 nidos). La depredación mensual es mayor de junio a agosto, cuando se registró una pérdida de aproximadamente el 35% de los nidos por esta causa. Asimismo, la depredación de nidos vuelve a aumentar de diciembre a febrero, con aproximadamente el 32% de los nidos afectados.

La depredación más significativa se concentra en los sectores de playa más remotos, en el Rayo 1 (poste #1-4), y a partir del poste #87 (Figura 7). Un análisis más exhaustivo de las huellas permite identificar a varios de los responsables de estos eventos depredadores. La mitad de las pérdidas por depredación se atribuyeron a perros domésticos, mientras que los mapaches contribuyeron con el 40% de los nidos depredados. A pesar de su omnipresencia en la playa, los buitres y otras aves fueron responsables de menos del 4% de los eventos depredadores identificados. La distribución de los depredadores reconocidos en el refugio es desigual. Mientras que los perros y los buitres se localizan generalmente en la región más septentrional (sector Rayo y cerca del pueblo de Ostional), los mapaches suelen observarse en la playa principal y hacia el sur, al final de la playa de Nosara.

Dada la destrucción masiva de nidos debido al saqueo temprano y la depredación, el número total de nidos efectivos registrados para tortugas anidadoras solitarias se redujo a 11252 durante el período de estudio (2016-2025). La mayoría de los nidos sobrevivientes se encuentran entre los postes #22-41 y 61-76.

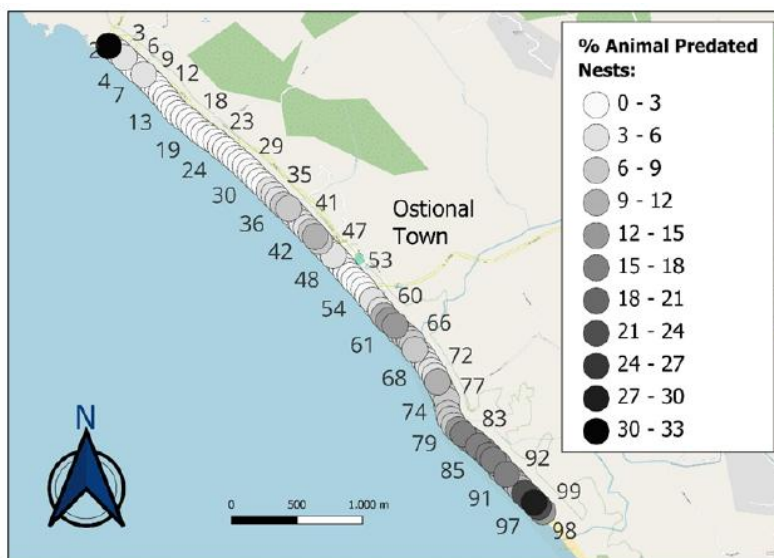


Figura 7. Mapa de calor del porcentaje de nidos de tortuga solitaria depredados por animales (se incluyen animales silvestres y domésticos) por poste. Los números en el mapa indican el número de poste o mojón.

Indicador 4: Nidos destruidos por otra hembra anidadora

Indicador no cuantificado directamente: Si bien el Plan Quinquenal reconoce en su fundamento técnico que la extracción de huevos en los primeros días de la arribada tiene como finalidad evitar que las hembras que anidan posteriormente destruyan nidos depositados con anterioridad, los informes disponibles no reportan una cuantificación sistemática del número de nidos destruidos por otras hembras anidadoras. Esto constituye un área de mejora para futuros ciclos de monitoreo.

Indicador 5: Número total anual de hembras anidadoras

Este parámetro se estimó de la siguiente manera: **número total de hembras = número total de nidadas estimadas por año / 2,21**; en donde, 2,21 es el promedio de nidadas por hembra estimado para la especie. El valor promedio de este indicador fue de 308.177 hembras (IC al 95%: 257.635 - 358.718). Los datos por año se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Estimación de las hembras anidadoras de tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*) en el RNVS Ostional para el periodo 2021 - 2025.

Año	Estimado de hembras anidadoras	Intervalo confianza 95%
2021	346.030	308.346 - 383.261
2022	317.447	274.917 - 359.977
2023	230.021	195.827 - 260.688
2024	131.844	110.699 - 152.082
2025	292.880	252.514 - 333.243

El análisis de tendencia poblacional para las temporadas 2007–2025 muestra que la población se ha incrementado un 11,25% (IC 95%: 2,35–31,78%), lo que sugiere que el número de hembras anidantes se ha mantenido constante (Figura 8). La interpretación más adecuada es catalogar la población como estable con tendencia al incremento.

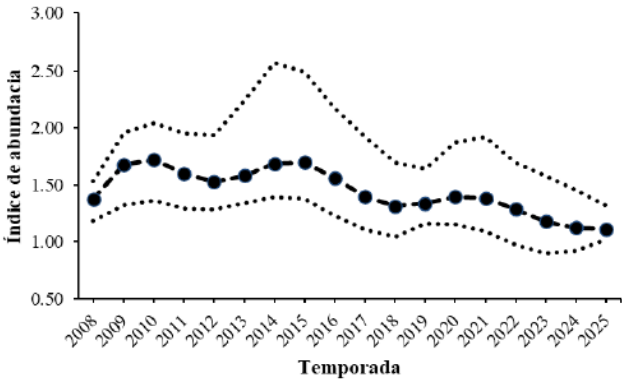


Figura 8. Trayectoria del índice de abundancia para el tamaño de las arribadas en Ostional (2007-2025). La línea continua muestra la curva de abundancia derivada del GAM con 7 grados de libertad, y las líneas discontinuas representan los intervalos de confianza al 95%, dados por el Bootstrap (Orrego et al 2026).

Indicador 6: Nidos protegidos in situ y ex situ

Se contempla la protección de nidos tanto in situ como ex situ. La porción de nidadas no aprovechadas permanece en la playa bajo protección natural. Las nidadas depositadas fuera de la zona de cosecha (sectores de Nosara en algunos años, franjas fuera del área de aprovechamiento) quedan íntegramente protegidas in situ. Las nidadas extraídas en el marco de la excepción son procesadas conforme al protocolo de trazabilidad, sin relocalización a viveros, dado que el modelo costarricense de subsistencia se basa en la extracción controlada de los primeros nidos de la arribada. Sin embargo, si es importante mencionar que se opera un vivero en donde se reubican nidadas de tortuga baula (*Dermochelys coriacea*) y tortuga verde (*Chelonia mydas*), así como aquellas nidadas de tortuga lora que fueron confiscados por acciones ilícitas de extracción.

III. MANEJO: PROTECCIÓN IN SITU

Indicadores 7, 8 y 9: Nidadas, huevos y neonatos protegidos in situ

La mayor parte de las nidadas depositadas durante cada arribada permanece protegida *in situ*. El Plan Quinquenal establece que la cosecha solo puede realizarse durante las primeras horas de la llegada masiva (primeras noches), en la zona de mayor densidad de nidación. Las nidadas depositadas con posterioridad quedan automáticamente protegidas *in situ*. El porcentaje de emergencia y la producción de neonatos son estimados sistemáticamente mediante excavaciones realizadas cinco días después del final de los nacimientos. Se muestrean tres cuadrantes de 1 m² dentro de cada transecto en playa alta, media y baja. Se contabilizan cáscaras, neonatos vivos, neonatos muertos, huevos con y sin desarrollo. Para el periodo 2021-2025 se estimó una producción de 5.043.342 neonatos (IC al 95%: 3.339.823 - 6.766.959), cifra que varió entre años (Tabla 3). Sobresale la producción del 2023, en donde fue considerablemente baja. De las 14 arribadas que ocurrieron durante ese año, únicamente la arribada de diciembre produjo neonatos. Este patrón es atípico, sin embargo, de las 57 arribadas estudiadas entre 2021-2025, solo el 51% produjeron neonatos.

Tabla 3. Estimación de la producción de neonatos (IC al 95%) para las nidadas de arribada de tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*) en el RNVS Ostional para el periodo 2021 - 2025.

Año	Neonatos producidos	Intervalo confianza 95%
2021	2.034.335	1.452.945 - 2.614.267
2022	1.150.037	809.450 - 1.446.770
2023	53.748	39.758 - 67.739
2024	853.321	513.806 - 1.235.973
2025	951.901	523.864 - 1.402.210

La producción de neonatos de este periodo ha sido inferior a lo presentado para el periodo 2012-2020 (Figura 9). Incluso los resultados entre 2023 y 2025 han sido los más bajos desde que arrancó el proyecto de monitoreo de las arribadas en Ostional.

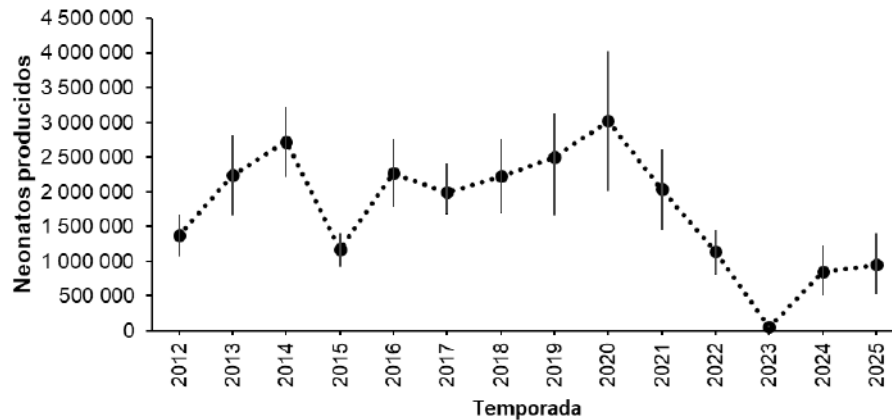


Figura 9. Estimación de la producción de neonatos anual (IC al 95%) de tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*) entre el 2012 y 2025.

Indicador 10: Éxito de eclosión (CIT-CC8-2011-Tec.2)

Se aplicó la metodología estandarizada por la CIT para el cálculo del porcentaje de eclosión ($PE = N/H \times 100$) y del % de emergencia ($PEM = (N - M) / H \times 100$), diferenciando entre huevos eclosionados y neonatos que logran emerger de la arena. Adicionalmente, se clasifica el estado de desarrollo embrionario en cuatro estadios (Chacón et al. 2007): Estadio I (1–25%), Estadio II (26–50%), Estadio III (51–75%) y Estadio IV (76–100%). En términos de este informe reportamos el % de emergencia, ya que este parámetro resta los neonatos que murieron en el interior del nido o la columna de arena.

Para el periodo 2021-2025 se estimó un % de emergencia de 1.84% (IC al 95%: 0.95 - 2.74), siendo el 2021 el año con el porcentaje más alto. Contrariamente, el porcentaje más bajo se presentó en 2023, lo cual se reflejó en la escasa producción de neonatos descrita anteriormente (Tabla 4). De las 57 arribadas estudiadas entre 2021-2025, en 28 de éstas el % de emergencia fue de 0%.

Tabla 4. Estimación del % de emergencia (IC al 95%) para las nidadas de arribada de tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*) en el RNVS Ostional para el periodo 2021 - 2025.

Año	% de emergencia (IC al 95%)
2021	5.09% (1.88%–8.29%)
2022	1.33% (0.10%–2.56%)
2023	0.05% (0.00%-0.15%)
2024	1.58% (0.00%-3.39%)
2025	1.28% (0.43%–2.13%)

El % de emergencia de las nidadas de tortuga lora para el periodo 2021-2025 también ha sido inferior a lo presentado para el periodo 2012-2020 (Figura 10), tal como sucedió con la producción de neonatos. No obstante, los estimados son similares a los registros históricos de la década de 1980 en Playa Nancite

y Ostional, donde el parámetro no superaba el 10% y en donde se documentaron fluctuaciones entre año.

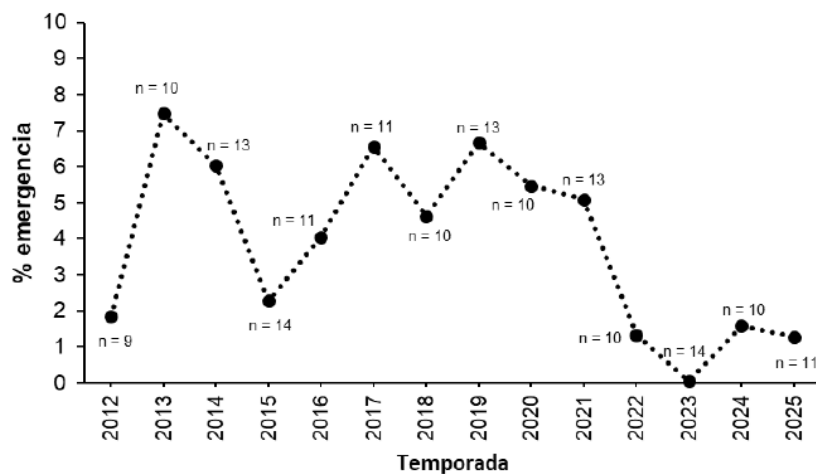


Figura 10. Estimación del % de emergencia (IC al 95%) de las nidadas de tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*) entre el 2012 y 2025.

Indicador 11: Actividades de mantenimiento y mejora del hábitat de anidación

La ADIO realiza actividades sistemáticas de mantenimiento y manejo del hábitat de la playa de anidación. Estas actividades son obligatorias para los socios varones y se programan al menos dos veces por mes. Incluyen limpieza de troncos y desechos, remoción de vegetación rasante, quema controlada y recolección de plásticos (Tabla 4).

Tabla 4. Actividades y horas invertidas.

Año	N° actividades de limpieza	Horas de trabajo	Valor económico aproximado
2020	14	28	€1 520 000
2021	18	36 h	€2 376 000
2022	17	34 h	€2 272 000
2023	18	54 h	€11 970 000
2024	21	42 h	€7 030 000

Estas actividades benefician directamente la estructura y función de la playa al: (i) mejorar el paisaje y acceso de visitantes; (ii) aumentar el área disponible para la anidación; (iii) mejorar las condiciones de incubación de los nidos, incrementando la tasa de eclosión; y (iv) facilitar el desplazamiento de los neonatos hacia el mar.

Adicionalmente, los socios de la ADIO cuentan con el programa de Bandera Azul Ecológica (modalidad playas) del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), lo que contribuye al mantenimiento de estándares de calidad ambiental en la playa.

IV. MANEJO: PROTECCION EX SITU

Indicadores 12 al 18: Protección ex situ de huevos y neonatos

El modelo de manejo costarricense para Ostional contempla la relocalización de nidadas a viveros de hembras cuya actividad de anidación fue solitaria no en el contexto de una arribada. La nidadas de las arribadas no son llevadas a vivero, el fundamento técnico del PME establece que la cosecha de huevos en los primeros días de la arribada actúa como medida de protección indirecta, al reducir la densidad de nidos en las zonas de mayor pisoteo por las hembras que arriban posteriormente. Esto permite proteger in situ un mayor número de nidos en condiciones favorables de incubación.

El proceso de recolección y comercialización de huevos sigue el Procedimiento de Trazabilidad de Huevos de Tortuga Marina Lora, aprobado por SINAC, el cual funciona también como mecanismo de protección ex situ formal al asegurar que todos los huevos extraídos sean procesados bajo condiciones controladas y con fines de subsistencia comunitaria.

Con respecto a los indicadores 14 al 17 (éxito de eclosión en viveros, conteo de neonatos liberados del vivero y mantenimiento del vivero): estos indicadores cuentan con datos que están siendo analizados y podrán estar disponibles en un mes (Información pendiente del RNVS Ostional). No obstante, la ADIO realiza actividades de protección directa de neonatos registradas sistemáticamente en sus informes anuales, que cumplen un propósito funcional equivalente (Tabla 5).

Tabla 5. Protección de neonatos y participación de colaboradores.

Año	N° eventos de cuidado de neonatos	Total colaboradores	Horas invertidas
2021	Reportados (sin cuantificación exacta en datos adjuntos)	—	—
2022	Reportados (sin cuantificación exacta en datos adjuntos)	—	—
2023	4+ (enero: datos parciales)	130+	12+ horas
2024	22 eventos registrados	385	>65 horas

El valor económico de la actividad de cuidado de neonatos en 2024, calculado a ₡3 350 (\$7) la hora por persona, ascendió a ₡83 833 750 (\$174 653.64), lo que evidencia el alto compromiso comunitario con la conservación.

V. MANEJO: COSECHA DE SUBSISTENCIA

Indicador 19: Estimación de nidadas aprovechadas

La cantidad de huevos extraídos en cada arribada es reportada oficialmente por la bióloga de la ADIO en los Informes Anuales del Proyecto de Aprovechamiento. Los datos son desglosados por llegada, sector de playa y destino del producto (venta local, venta a socios honorarios, cortesías a socios, permisos vecinales y donaciones) (Tabla 6).

Tabla 6. Número de arribadas aprovechadas.

Año	Arribadas aprovechadas	Total huevos extraídos	Huevos comercializados	Huevos no comercializados
2020	10	2 796 061	2 102 500	687 590
2021	12 de 13	3 809 537	3 273 040	521 700
2022	11	2 990 775	2 541 240	437 860
2023	13 de 14	2 805 760	2 289 140	512 150
2024	9	2 224 930	1 923 680	299 700

Indicador 20: Tendencia anual de huevos extraídos y comercializados

Los informes de la ADIO documentan una tendencia sostenida en el aprovechamiento de huevos durante el período 2021–2024. El volumen de extracción fluctúa en función del número y tamaño de las arribadas, así como de las condiciones del mercado. En 2020, el 75% del huevo extraído se destinó a la venta y el 25% fue entregado como regalía a socios, vecinos y comunidades aledañas. Durante los años de pandemia (2020–2021), las donaciones y cortesías se incrementaron como respuesta al impacto económico en las familias de la comunidad.

Como referencia histórica, el Plan Quinquenal 2017-2021 registra que en el período 2012-agosto 2016 el promedio anual de extracción fue de $3.435.906,93 \pm 1.006.108,65$ huevos, representando el $6,19 \pm 4,38\%$ del total de huevos disponibles por arribada en la Playa Principal de Aprovechamiento (PPA). Ese porcentaje de cosecha dentro del total disponible ilustra la dimensión controlada del aprovechamiento y su sostenibilidad a lo largo del tiempo. Además, el promedio anual de extracción previo al 2011 fue de $3.638.368,50 \pm 1.042.970,38$ huevos, lo que demuestra una tendencia relativamente estable en el volumen de cosecha a lo largo de las décadas.

La comercialización se realiza a través de Socios Honorarios habilitados en todo el territorio nacional, mediante guías de transporte expedidas por INCOPECA y conforme al Procedimiento de Trazabilidad vigente.

Indicadores 21 y 22: Indicadores de sostenibilidad y Marco Legal

El monitoreo establece los siguientes indicadores de sostenibilidad: (i) estabilidad o incremento del índice de abundancia de hembras anidadoras (evaluado anualmente mediante análisis GAM); (ii) mantenimiento del porcentaje de emergencia en valores comparables o superiores a los históricos; y (iii) continuidad de la producción de neonatos a niveles sostenibles. El Plan Quinquenal establece además diez indicadores de sostenibilidad que integran dimensiones ecológicas, económicas, sociales y culturales: (1) mantenimiento o incremento del índice de anidación; (2) mantenimiento o incremento del éxito de eclosión; (3) mantenimiento o incremento de la producción de neonatos; (4) mantenimiento o incremento del porcentaje de cosecha dentro de parámetros sostenibles; (5) continuidad de la participación activa de los socios en las actividades del proyecto; (6) mantenimiento o incremento de los

ingresos económicos por venta de huevos; (7) reinversión sostenida en actividades de conservación y vigilancia; (8) consolidación de mecanismos de control interinstitucional (CIMACO); (9) mantenimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia comunitaria hacia el proyecto; y (10) actualización y mejora continua del marco legal y reglamentario del aprovechamiento.

El Marco Legal vigente que sustenta la excepción incluye: Ley N° 6919 (17 nov. 1983) de creación del RNVSO; Ley N° 7064 FODEA (8 may. 1987) que habilita el aprovechamiento comunitario; la Ley de Biodiversidad (N° 7788); la Ley Orgánica del Ambiente; el Plan Quinquenal de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas Lora en el RNVSO. El Plan Quinquenal establece que la cosecha solo puede realizarse durante arribadas aprovechables (definidas como aquellas con al menos 1.000 tortugas en el sector), con un período de aprovechamiento que abarca los primeros dos días completos más el tercer día de 5:00 am a 12:00 mediodía, y exclusivamente en la Playa Principal de Arribada. La excepción de Costa Rica ante la CIT está debidamente reconocida y se sustenta con los datos científicos generados por el programa de monitoreo.

Indicadores 23 y 24: Protocolo de cosecha y control de vigilancia

El Procedimiento de Trazabilidad de Huevos de Tortuga Marina Lora constituye el protocolo oficial de cosecha, aprobado por SINAC. Establece detalladamente los subprocesos desde el inicio de la llegada masiva hasta la distribución final del producto, e incluye registros fotográficos, documentos oficiales (D.1 a D.13) y formatos de facturas y recibos. El Plan Quinquenal establece además reglas operativas complementarias: la búsqueda de nidos se realiza solo por tanteo con pies o manos (sin herramientas); el empaque se hace en bolsas de 20 unidades selladas, con 10 bolsitas por bolsa grande; la presencia de un biólogo o bióloga es obligatoria durante toda la arribada; y los informes de cada llegada deben remitirse al SINAC en un plazo de 10 días naturales una vez finalizados los procesos de extracción y comercialización, con un informe anual consolidado entregado en febrero. Fuera de la PPA, la cosecha solo es posible si la anidación masiva da inicio en otro sector de la playa.

El control y vigilancia es ejercido por el **personal del SINAC y el CVADIO**, compuesto por cuatro guardaparques, personal de apoyo de otras Áreas Silvestres Protegidas y un promedio de cinco a siete vigilantes voluntarios incentivados económicamente por la ADIO. Sus funciones incluyen: prevenir el saqueo ilegal de huevos, brindar seguridad a investigadores y visitantes, alertar sobre el inicio de nacimientos, y colaborar en el monitoreo de pre-arribo. La inversión anual en vigilancia es significativa, ver tabla 7.

Tabla 7. Datos de inversión.

Año	Inversión en vigilancia (€)	Incentivos (€)	Materiales (€)
2020	€16,367.850 \$ 34,099.69	€16,232,000 \$ 33,816.67	€135,850 \$ 283.02
2021	€2,6263,428 \$ 54,715.47	€24,743,300 \$ 51,548.54	€1,520,128 \$ 3,166.93
2022	€22,052,622 \$ 45,942.96	€20,356,226 \$ 42,408.80	€1,696,396 \$ 3,534.16
2023	€18,793,554 \$ 39,153.24	€18,209,600 \$ 37,936.67	€583,954 \$ 1,216.57
2024	€19,296,833 \$ 40,201.74	€19,090,190 \$ 39,771.23	€205,643 \$ 428.42

Indicadores 25 y 26: Protocolos de comercialización y trazabilidad

La comercialización se rige por el Procedimiento de Trazabilidad de Huevos de Tortuga Marina Lora del RNVSO, que es un manual operativo aprobado por SINAC y constituye el protocolo oficial de manejo del producto desde la extracción hasta el punto de venta final. El procedimiento se estructura en tres subprocesos: pre-arribada, arribada y post-arribada.

En el subproceso pre-arribada, la Bióloga de la ADIO emite la Declaratoria de Arribada (D.1) al SINAC, quien mediante el director del ACT emite la Resolución de Aprovechamiento de Huevos (D.2). Con base en estos documentos, la ADIO solicita la inspección a INCOPECA (D.3) y se designa un Coordinador General y encargados de cada subproceso. Durante la arribada, el proceso de recolección, lavado y traslado de los nidos es seguido por el empaque en bolsas de 10 unidades (20 bolsitas por bolsa grande), identificadas con etiqueta adhesiva troquelada numerada con tinta indeleble, consignando fecha de empaque y fecha de expiración. Las bolsas grandes se colocan en cajas plásticas para su transporte (D.5). La comercialización se realiza mediante preventas (boletas D.6), ventas locales (recibo-orden de despacho D.12), y donaciones formalizadas (boleta D.13), con un máximo de 200 huevos por socio o vecino. Los conductores de los vehículos distribuidores portan permiso anual de transporte emitido por INCOPECA (D.8) y guía de transporte por arribada (D.9), firmada por INCOPECA, la Fuerza Pública y la Asociación. Los Socios Honorarios cuentan con carné emitido por INCOPECA (D.11) para la reventa en el territorio nacional. En el subproceso post-arribada, los encargados de cada área presentan sus informes parciales a la Coordinación General, quien elabora el informe general de la arribada y lo remite a la Directiva de la ADIO y al CIMACO. El sistema de trazabilidad permite el rastreo completo del producto desde su extracción hasta el punto de venta final, garantizando la legalidad del comercio bajo la excepción.

VI. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Indicador 27: Información socioeconómica

Los informes anuales de la ADIO documentan detalladamente el componente socioeconómico del proyecto de aprovechamiento. La comunidad de Ostional depende económicamente de esta actividad, que constituye la principal fuente de ingresos para los socios activos y honorarios de la asociación. Como contexto histórico de referencia, el Plan Quinquenal 2017-2021 documenta que la comunidad contaba con aproximadamente 1.000 habitantes y 170 familias, con el 92% de ellas beneficiadas directamente por el proyecto. La ADIO registraba 285 socios en total, de los cuales 223 eran activos en el proyecto, 19 pensionados al 100%, 14 al 50% y 75 socios honorarios. En el período 2013-2015, los ingresos por venta de huevos ascendieron a €694.134.440 (USD \$1.325.438,77). El 70% de los ingresos por venta se distribuyó directamente entre los socios, mientras que el 30% restante fue administrado por la ADIO, destinando el 61% a vigilancia, el 25% al pago del biólogo y el 14% a obras comunales. La inversión en obras comunales entre 2013 y 2016 alcanzó los €23.865.462 (USD \$44.442). Los ingresos generados por visitación entre 2013 y 2015 sumaron €22.101.000, de los cuales el 60% se distribuyó entre los guías locales y el 40% ingresó a la cuenta de la ADIO. Para el periodo comprendido entre el 2017 al 2024, la tabla 8 muestra los ingresos reportados.

Las ganancias derivadas de la venta de huevos se reinvierten en obras comunales, infraestructura, servicios sociales y en el financiamiento de las actividades de conservación ejecutadas por la propia asociación (Ver Tabla 8). Los indicadores socioeconómicos documentados incluyen:

- Número de beneficiarios: socios activos, socios honorarios, vecinos con permiso vecinal y familias beneficiarias de cortesías y donaciones en las comunidades de Venado (cantón de Santa Cruz) y Barco Quebrado (cantón de Nicoya).
- Ingresos por turismo: la ADIO gestiona el servicio de guías turísticos locales durante las arribadas. Parte de los ingresos por turismo ingresa a la cuenta de la asociación para reinvertirse en el proyecto.

Tabla 8. Ingresos reportados

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total ingresos ¢	¢203.357.00 0,00	¢241.261.50 0,00	¢232.736.00 0,00	¢168.200.00 0,00	¢278.208.40 0,00	¢254.124.00 0,00	¢251.805.40 0,00	¢211.604.80 0,00
Equivalencia en \$	\$358.338,33	\$418.130,85	\$396.281,29	\$287.570,52	\$448.144,97	\$392.742,45	\$461.807,94	\$414.911,37

El programa de visitas turísticas genera ingresos adicionales que contribuyen al financiamiento de las actividades de conservación. En 2021, el tour con servicio de guía tuvo un valor de ¢4 000 para visitantes nacionales y residentes, y \$20 USD para extranjeros, con el 40% del ingreso destinado a la cuenta de la ADIO.

Tabla 9. Registro de visitantes.

Año	Visitantes (parcial)	Extranjeros	Nacionales/Residentes
2021	3 226	1 041	2 185
2022	2 045	1 082	963
2023	1 233 (parcial)	685	548
2024	677 (parcial)	437	240

Indicador 28: Actividades económicas alternativas

Área de mejora identificada: Si bien la comunidad de Ostional desarrolla actividades de turismo de observación de tortugas, el PME no incluye formalmente una lista de actividades económicas alternativas sistematizadas al comercio de huevos. Se recomienda incorporar este componente en la actualización del Plan Quinquenal.

Indicador 29: Regulación del turismo y uso público

El RNVSO cuenta con un Reglamento de Uso Público que establece las condiciones para las visitas durante las arribadas. Los guías de la ADIO colaboran en el cierre de ingresos a la playa durante la llegada masiva y en la atención y ordenamiento de los visitantes. El sistema de guiado garantiza que el turismo no interfiera con el proceso de anidación ni con las actividades de cosecha y monitoreo.

El Refugio también participa en el programa de Bandera Azul Ecológica (modalidad playas) del ICT, lo que implica el cumplimiento de estándares de calidad ambiental y de gestión de residuos en la zona de uso público.

VII. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ CIT

La tabla 10 presenta el resumen del grado de cumplimiento de los indicadores de la Matriz para Evaluación de la Excepción, según la información disponible para Costa Rica en el período 2021–202

Tabla 10. Matriz de para la Evaluación de la Excepción.

Categoría	Indicador #	Descripción del Indicador	Costa Rica
Aspectos biológicos y poblacionales	1	El Plan de Manejo de la Excepción (PME) incluye un método o protocolo científico riguroso de conteo o estimación de anidaciones totales anuales o estacionales (con el 95% de confianza) en las playas de la excepción, tales como conteo de huellas o rastros, transectos, otros.	Sí
	2	El PME reporta el total de anidaciones contadas o estimadas, mediante el protocolo anterior.	Sí
	3	El PME incluye datos de la depredación (humana, animales domésticos y silvestres (nativos y no nativos)), en la playa(s) o zona de injerencia de la excepción.	Sí
	4	El PME incluye información y/o datos del número de nidos destruidos por otra hembra anidadora.	No
	5	El PME incluye datos y/o estimaciones del número total anual de hembras anidadoras en la playa(s) o zona de la excepción.	Sí
	6	El PME incluye conteos o estima el número de nidos protegidos in situ o ex situ por cualquier método. Protección por cualquier método, también incluye nidos/huevos que no estén expuestos a las amenazas de origen antrópico (Ej.: circulación vehicular en la playa, depredación por animales domésticos) o un riesgo mayor a las amenazas naturales (Ej.: temperaturas letales, erosión, marejadas, inundación), que afecten su sobrevivencia.	Sí
Manejo: Protección In situ	7	El PME incluye el total de nidadas (contadas o estimadas) protegidas in situ. Protegido in situ: Nidadas que permanecen donde la tortuga la puso durante su período de incubación en el área de la excepción.	Sí
	8	El PME incluye el total de huevos (contados o estimados) protegidos in situ Protegido in situ: Huevos que permanecen donde la tortuga los puso durante su período de incubación en el área de la excepción.	Sí
	9	El PME incluye el total de neonatos (contados o estimados) de las nidadas protegidas in situ en las playas de la excepción.	Sí
	10	El PME incluye resultados de éxito de eclosión tal y como se definen en el documento técnico CIT-CC8-2011-Tec.2	Sí
	11	El PME incluye actividades que benefician la estructura, función y composición de la playa de anidamiento o área de acción del PME (Limpieza de playa, control de depredación,	Sí

		reducción de luces artificiales, regulación de turismo, rotulados, resiliencia costera, entre otros).	
Manejo: Protección Ex situ	12	El PME incluye número de nidadas protegidas ex situ (en viveros, u otra técnica similar aprobada).	Sí
	13	El PME incluye números de huevos protegidos ex situ (en viveros u otra técnica similar aprobada).	Sí
	14	El PME incluye datos de éxito de eclosión para nidadas incubadas en vivero, tal y como lo define en el documento técnico CIT-CC8-2011-Tec.2	Sí
	15	El PME incluye conteo o estimado del número de neonatos liberados al medio marino del total del anidamiento registrado.	Sí
	16	El PME incluye conteo o estima el número de neonatos liberados al medio marino del porcentaje de huevos entregados a viveros, bajo el mecanismo de "Cuota de Conservación". Solo aplica para Guatemala.	Sí
	17	El PME reporta datos del mantenimiento del vivero lo que incluye, pero no se limita a: ampliaciones, uso de tecnología para monitorear temperatura, acciones de manejo sanitario, acciones de seguridad, reemplazo de la arena, entre otros.	Sí
	18	El PME incluye un protocolo de manejo de los huevos (colecta, transporte y siembra) en los viveros.	Sí
	19	El PME incluye conteos o estimaciones de las cantidades de nidadas aprovechadas por el modelo de uso aprobado por cada país.	Sí
	20	El PME incluye datos anuales de tendencia del número de huevos de tortuga marina <i>Lepidochelys olivacea</i> (parlama o lora) extraídos, comercializados (número de huevos legalmente comercializados bajo la excepción) y protegidos	Sí
	21	El PME establece y define indicadores de sostenibilidad para el modelo de uso.	Sí
Manejo: Cosecha de subsistencia	22	El PME incluye el Marco Legal aprobado y en vigencia en el país.	Sí
	23	El PME ejecuta un protocolo de cosecha incluido en el marco del mismo plan.	Sí
	24	El PME incluye procedimientos de control y vigilancia en las playas de anidación o viveros.	Sí
	25	El PME incluye un protocolo de comercialización que incluye copias de las normativas o regulaciones existentes. (Comercialización legal en el marco de la Excepción)	Sí
	26	El PME incluye un protocolo de trazabilidad.	Sí
Socioeconómicos	27	El PME incluye información socio económica tal como: Número de beneficiarios, ingreso per cápita por el uso de los huevos, estimación total del valor de la extracción, análisis comparativo de tendencias de uso mensuales y anuales, entre otras.	Sí

	28	En el PME incluye una lista de actividades económicas alternativas al comercio de huevos (ej. turismo, artesanías, etc.)	No
	29	El PME incluye reglas para visitas turística y actividades que podrían afectar la anidación en las áreas donde ocurre el aprovechamiento bajo la excepción.	Sí

De los 29 indicadores evaluados, Costa Rica cumple con 27 (93%). Los dos indicadores que no se cumplen de manera completa son: el Indicador 4 (cuantificación de nidos destruidos por otra hembra anidadora), que no cuenta con protocolo sistemático de registro, y el Indicador 28 (lista de actividades económicas alternativas al comercio de huevos), que no está formalizado en el Plan Quinquenal vigente.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones principales

1. La población de tortuga lora en el RNVSO se mantiene estable con tendencia al incremento a lo largo del período 2007–2025. El análisis de tendencia indica un incremento del 11,25% (IC 95%: 2,35–31,78%), lo que refleja que el modelo de aprovechamiento comunitario no ha tenido efectos negativos sobre la población.
2. La producción de neonatos ha experimentado variaciones interanuales significativas. El 2021 presentó la mayor producción reciente (2 406 677 neonatos), mientras que 2022 y 2025 registraron las producciones más bajas del período de monitoreo. Estas variaciones se asocian en parte a eventos climáticos (Fenómeno del Niño en 2015) y a fluctuaciones naturales en los porcentajes de emergencia.
3. El porcentaje de emergencia en 2022 (1,64%) y 2025 (1,28%) es históricamente bajo, aunque comparable con los registros de Ostional en la década de 1980. Se requiere monitoreo continuo para determinar si esta tendencia es estructural o coyuntural.
4. El sistema de vigilancia, trazabilidad y comercialización implementado por la ADIO el SINAC e INCOPECA garantiza que toda la actividad de aprovechamiento se realiza dentro del marco legal vigente y conforme a los protocolos aprobados.
5. La inversión comunitaria en actividades de conservación (vigilancia, limpieza de playa, cuidado de neonatos) demuestra un alto grado de apropiación y compromiso de la comunidad de Ostional con la sostenibilidad del modelo.

Recomendaciones

1. Diseñar e implementar un protocolo sistemático para la cuantificación de nidos destruidos por hembras anidadoras posteriores, de manera que el Indicador 4 de la Matriz CIT pueda ser cumplido en futuros informes.
2. Incorporar formalmente en el Plan Quinquenal una lista de actividades económicas alternativas o complementarias al comercio de huevos (turismo de naturaleza, artesanías, servicios ambientales), para el cumplimiento del Indicador 28.
3. Continuar el programa de monitoreo de largo plazo para generar datos robustos sobre tendencias en emergencia de neonatos y abundancia de hembras anidadoras, que sustenten la renovación de la excepción ante la CIT.
4. Fortalecer la capacidad de registro del turismo de observación de tortugas para contar con datos completos de visitación y su contribución económica a la comunidad.
5. Avanzar en la actualización del Plan Quinquenal 2026–2031 con la participación del CIMACO y los sectores involucrados, asegurando su alineamiento con los requisitos de la Resolución CIT-COP10-2022-R.5.

IX. REFERENCIAS

Los siguientes documentos constituyeron las fuentes primarias de información para la elaboración del presente informe:

- ADIO-ACT/SINAC-EB/UCR-INCOPECA. (2017). Plan quinquenal de manejo de tortugas Lora. 2017-2021. Nicoya Guanacaste COSTA RICA.
- Beneyto, D., Jiménez-Arce, G, Anchía-Villegas, J. M, Arrieta-Rojas, C.A., Avilés-Vega, J. R., Bolaños, F., Sasa, M. (in progress). Alone in the crowd: Solitary nesting of the olive ridley sea turtle (*Lepidochelys olivacea*) in Ostional, Costa Rica.

- Brenes, O. (2020). Reporte de Investigación. Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas, Humedal Nacional Terraba-Sierpe (Playa Tortuga, Playa Garza). 2019-2020. Fundación Reserva Ojochal Tortuga (Reserva Playa Tortuga)
- Matriz para la Evaluación del Plan de Manejo de Excepciones para Implementar las Medidas del Artículo IV (3a y b) – CIT-CCE16-2023-Doc.4.
- Lobo-Glez., H. (2020). Informe Anual de Logros del Proyecto de Aprovechamiento de Huevos. RNVSO-ACT-ADIO. Ostional.
- Lobo-Glez., H. (2021). Informe Anual de Logros del Proyecto de Aprovechamiento de Huevos. RNVSO-ACT-ADIO. Ostional.
- Lobo-Glez., H. (2022). Informe Anual de Logros del Proyecto de Aprovechamiento de Huevos. RNVSO-ACT-ADIO. Ostional.
- Lobo-Glez., H. (2023). Informe Anual de la Gestión Participativa del Proyecto de Aprovechamiento. RNVSO-ACT-ADIO. Ostional.
- Lobo-Glez., H. (2024). Informe Anual de la Gestión Participativa del Proyecto de Aprovechamiento. RNVSO-ACT-ADIO. Ostional.
- Orrego, C.M., Quirós, J., Cedeño, Y., Baltodano, J.P., Chacón, D., Quirós, W., Valverde, R.A. & Fonseca, L.G. (2021). Reporte de la Anidación de Tortuga Lora *Lepidochelys olivacea* (2021). RNVSO-ACT-SINAC. Fundecodes.
- Orrego, C.M., Quirós, J., Cedeño, Y., Baltodano, J.P., Chacón, D., Quirós, W., Valverde, R.A. & Fonseca, L.G. (2022). Reporte de la Anidación de Tortuga Lora *Lepidochelys olivacea* (2022). RNVSO-ACT-SINAC. Fundecodes.
- Orrego, C.M., Quirós, J., Quirós, W., Valverde, R.A. & Fonseca, L.G. (2025). Reporte de la Anidación de Tortuga Lora *Lepidochelys olivacea* (2025). RNVSO-ACT-SINAC. Fundecodes.
- Paladino, F.V., Spotila, J.R., Santidrián-Tomillo, P., Panagopoulou, A., Rodriguez, I. 2022. Informe Final al MINAE, correspondiente al número de resolución ACT-OR-DR-126-2021. Monitoreo, Conservación e Investigación de las poblaciones de Tortugas Marinas en el Parque Nacional Marino Las Baulas. Temporada 2021-2022.
- Reavis, J. L., Rojas-Cañizales, D., Mejías-Balsalobre, C., Naranjo, I., Arauz, R., & Senko, J. F. (2022). Dynamics of human take and animal predation on sea turtle nests in Northwest Costa Rica. *PeerJ*, 10, e12925.
- Valverde, R.A. & Gates, C.E. (1999). Population surveys on mass nesting beaches. En K.L. Eckert et al. (Eds.), *Research and Management Techniques for the Conservation of Sea Turtles*. IUCN/SSC MTSG Publication. pp. 56–60.
- Viejobueno Muñoz, S., Arauz, R. (2015). Conservación y actividad reproductiva de tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*) en la playa de anidación solitaria Punta Banco, Pacífico Sur de Costa Rica. Recomendaciones de manejo a través de dieciséis años de monitoreo. *Revista de Biología Tropical*, 63, 383-394.

Anexo V Documento Técnico “Salvaguardando a las Tortugas Marinas: El Rol Indispensable de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas”. CIT-CCE19-2026-Tec.29

El documento técnico se encuentra en la pagina web de la CIT en este enlace:
<http://www.iacseaturtle.org/documentos.htm>



Anexo VI Acuerdos y Recomendaciones CCE19 CIT-CCE19-2026-Doc.4

	Acuerdos de la 19^{va} Reunión del Comité Consultivo de Expertos CCE de la CIT 10-11 de Marzo 2026 ADOPTADO CIT-CCE19-2026-Doc.4
	<u>Plan de Trabajo CCE 2026 – 2028 CIT-CCE19-2026-Doc.3:</u> Acuerdo 1: La reunión del CCE19 actualizó el plan de trabajo del Comité Consultivo con las actividades del bienio 2026-2028. Este plan de trabajo será presentado a la 12^{va} Conferencia de las Partes de la CIT (COP12 -2026) para su adopción. Las actividades nuevas se detallan en el plan de trabajo CIT-CCE19-2026-Doc.3 y corresponden a los siguientes temas: 1.Excepciones: el GT de Excepciones hará la revisión de implementación de plan de manejo de Costa Rica, brinda recomendaciones al país y presenta un informe a la COP 2026. Bajo el proceso se verifican los documentos presentados por Panamá en el año 2027 y Guatemala en el año 2028. 2. Actividad del CCE para el Dia Mundial de las Tortugas Marinas 2027. 3.Pesquerías y sus interacciones con Tortugas Marinas: actividad para el GT de pesquerías sobre la organización de un taller para la discusión de medidas de mitigación de captura incidental entre los miembros de la CIT. 4. Baula OPO: incluir el seguimiento del GT de Baula OPO a las recomendaciones del trabajo colaborativo de CIT y CIAT con el modelo EASI-FISH y como las recomendaciones de este trabajo pueden apoyar el cumplimiento de las medidas en la resolución de CIAT sobre la mitigación de captura incidental de tortugas marinas. 5. Baula OPO: Grupo de Trabajo preparará análisis de cumplimiento de la Resolución de Baula OPO.
	<u>Excepciones</u> Acuerdo 2: el CCE19 tomo conocimiento del informe de implementación del Plan de Manejo de la Excepción de Costa Rica (Documento CIT-CCE19-2026-Inf.2) utilizando los indicadores recomendados por el GT de Excepciones. La excepción de Costa Rica tiene como eje el Plan Quinquenal mismo que se encuentra en actualización en 2026. Costa Rica terminará de preparar su informe el 25 de marzo y el mismo se incluirá en anexo al informe del CCE19. Acuerdo 3: El GT de Excepciones revisará el informe de implementación de Excepción de Costa Rica y brindará recomendaciones a Costa Rica. El GT de Excepciones debe informar al Comité Científico Consultivo y a la COP sobre estas recomendaciones. Acuerdo 4: La primera reunión de coordinación del GT de Excepción será en la semana del 13 Abril 2026, para la brindar observaciones al informe de Costa Rica.

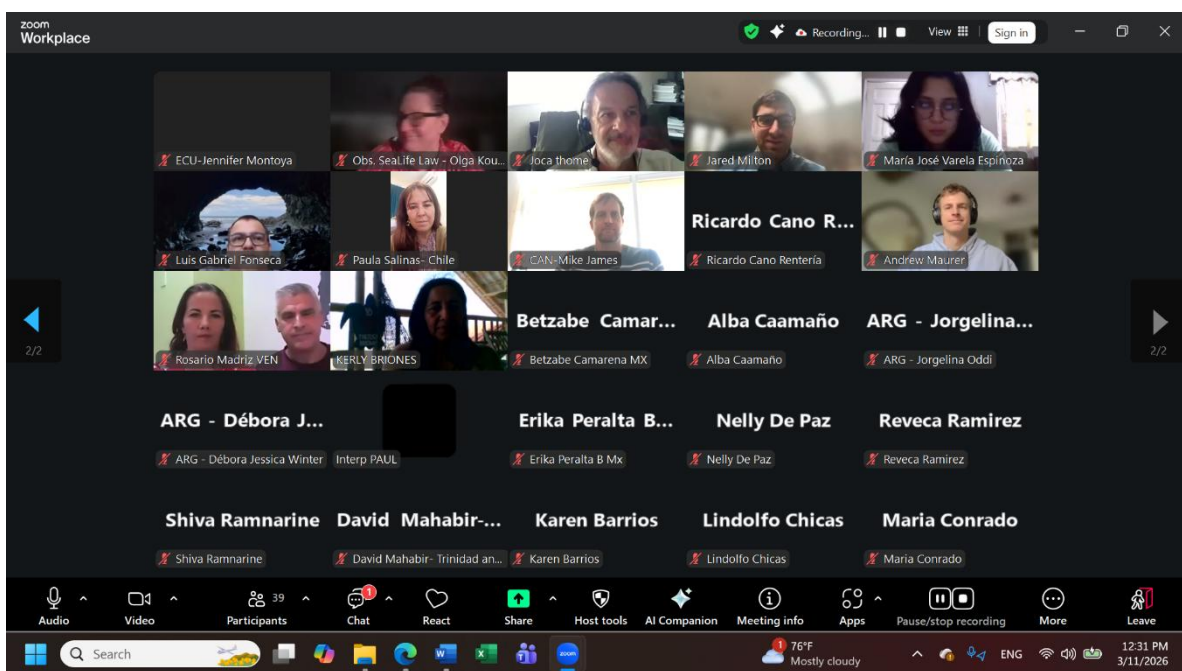
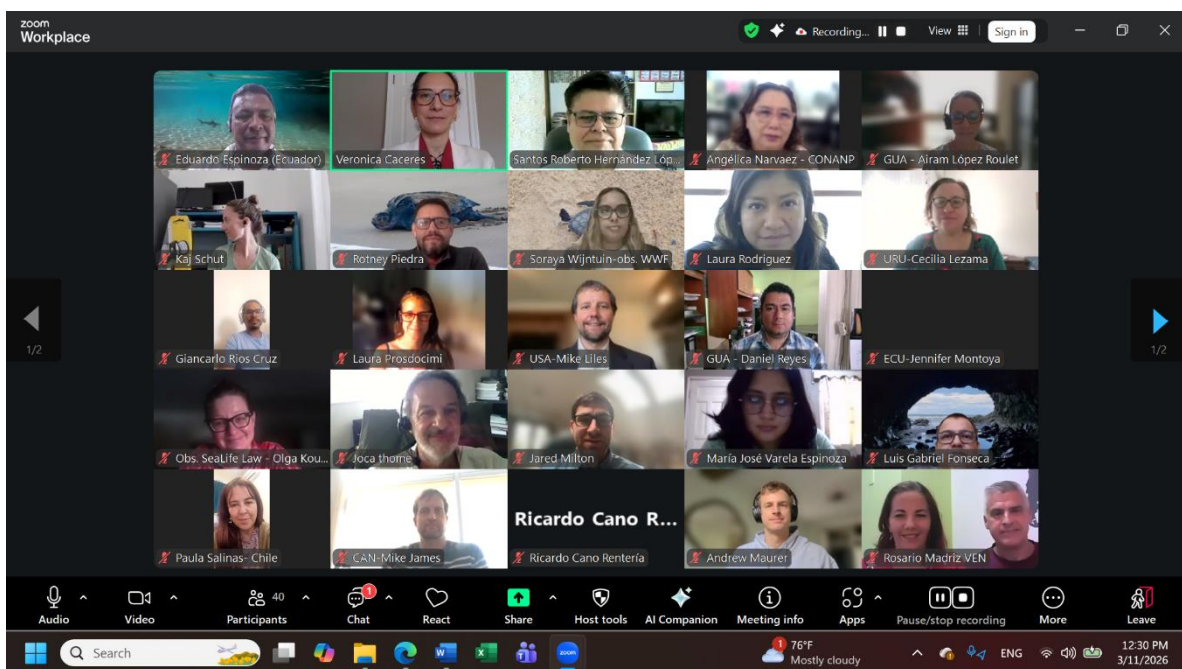
	Los miembros del GT Excepción son: Costa Rica, Guatemala, Panamá, Países Bajos y Honduras. Acuerdo 5: Panamá presenta su informe de implementación del plan de manejo de la excepción en Isla Cañas a la 20^{va} reunión del Comité Consultivo en 2027 (CCE20-2027). Acuerdo 6: Guatemala presenta su informe de implementación del plan de manejo de la excepción a la 21^{va} reunión del Comité Consultivo de Expertos en 2028 (CCE21-2028). Acuerdo 7: El GT de Excepciones realizará los siguientes pasos para todos los informes de planes de manejo de excepciones. El GT de Excepciones revisará los informes de cada país y debe brindar sus recomendaciones a cada país utilizando el documento titulado: Matriz de evaluación del Plan de Manejo de Excepciones para implementar las medidas del Artículo IV (3 a y b) sobre las Excepciones para la cosecha de subsistencia de huevos de <i>Lepidochelys olivacea</i> en Costa Rica, Guatemala y Panamá (CIT-CCE16-2023.Doc.4) , este documento contiene indicadores creado por el GT de Excepciones y adoptado en la 18^{va} Reunión del Comité Consultivo en 2023 ver informe de reunión anexo IV. Documento en este enlace: http://www.iacseaturtle.org/docs/comite-consultivo/16Reunion/CCE16_Informe_final_ADOPTADO_web_31_jul_2023.pdf
	<u>Propuesta de Resolución de Finanzas 2028-2030</u> Acuerdo 8: El CCE19 adoptó el nuevo texto propuesto por el grupo de trabajo legal para la resolución de Finanzas de la CIT 2028-2030 la misma que será presentada a la COP12-2026 para su adopción.
	<u>Documento Técnico “La CIT - Salvaguardando a las Tortugas Marinas”</u> Acuerdo 9: La reunión del CCE19 adoptó el documento técnico “Salvaguardando a las Tortugas Marinas: El Rol Indispensable de la Convención Interamericana para la Protección Conservación de las Tortugas Marinas”. CIT-CCE19-2026-Tec.29. El documento será presentado a la 12^{va} Conferencia de las Partes para que sirva como apoyo a las gestiones de los Puntos Focales y la Secretaría en la búsqueda de nuevas alianzas para colaboración técnica, acercamiento a países no parte, y divulgación a lo interno de las diferentes agencias de gobierno de los Países Parte sobre el valor de pertenecer a la CIT para gestionar el apoyo técnico y financiero necesario para mantener sus operaciones. La presentación por la Universidad de Stetson de este documento técnico será incluido en la agenda de CIT COP 12 -2026. Acuerdo 10: Se brinda un plazo de una semana (miércoles 18 de marzo) a las delegaciones del CCE para realizar edición final, o información adicional en los textos de documento técnico.
	<u>Resolución sobre la Conservación de la Tortuga Baula del Pacífico Oriental (OPO):</u> En seguimiento a la Resolución CIT-COP10-2022-R6 sobre la Conservación de la Tortuga Baula del Pacífico Oriental, que indica: “<i>Evaluar cada cinco años la implementación de las</i>

	<i>medidas de conservación y las acciones estratégicas del Anexo I.</i> El grupo de trabajo designado por los Comités Científico y Consultivo de Expertos, elaborará los informes quinquenales de evaluación, los cuales deben ser presentados a los comités y posteriormente a la COP. El primer informe de evaluación será presentado en el 2027.” Acuerdo 11: El GT de Baula OPO elaborará el primer informe quinquenal de evaluación de la resolución de la Baula OPO, y se presentará al CCE20-2027 y al Comité científico 2027 y a la COP13. El informe brindará recomendaciones para mejorar la implementación. El primer informe de evaluación será presentado en el 2027 al Comité Consultivo. El GT para elaborar el informe usará como insumos las respuestas a los cuestionarios sobre la implementación de la Resolución de Baula Pacífico Occidental y la Resolución de Pesquerías CIT-COP10-2022-R7 presentados por los Países Parte en sus Informes Anuales a la CIT 2023, 2024 y 2025, y los insumos de la revisión de las actividades que se están llevando a cabo en los Países Parte y sector de organizaciones no gubernamentales (ONG), donde se resaltara las actividades existentes, identificará las brechas en protección a la Baula del OPO, y resaltará las actividades que deben ser llevadas a cabo o deben ser fortalecidas por los países en el rango de distribución de la especie.
	Acuerdo 12: El GT de Baula OPO preparará un documento informativo resultado de la encuesta con las organizaciones de la sociedad civil conteniendo las actividades de conservación de la tortuga baula que se deben de fortalecer en el marco de la Resolución CIT-COP10-2022-R6. Este informe se presentará en la COP12 para llamar la atención a estas actividades. El GT enviará el informe a la Secretaría el 15 de abril para presentar a COP12 – junio 2026.
	GT Baula OPO Acuerdo 13: el Grupo de Trabajo Baula del Pacífico Oriental dará seguimiento a la colaboración con CIAT en el marco del Memorando de Entendimiento con CIT, el objetivo del GT es identificar la aplicación de las recomendaciones establecidas en el estudio de EASI-FISH y la aplicación de las medidas de reducción de captura incidental de tortugas marinas indicadas en la resolución de la CIAT.
	GT- Baula Atlántico Acuerdo 14: el GT de Baula Atlántico identificará puntos de intercambio y convergencia dentro de los marcos de los acuerdos internacionales aplicables por ejemplo (Ramsar, CIAT, CICA, Mar de los Sargazos) y se compartan acciones basadas en la reducción de amenazas por ejemplo capturas incidentales, para establecer lazos colaborativos. El GT tomará en cuenta la información que se genere en el proyecto de Corredores Azules para Tortugas Marinas de WWF para informar la identificación de las áreas importantes para la baula del Atlántico y fortalecer las recomendaciones del GT-Baula Atlántico en la implementación de las resoluciones de la CIT.

	<u>Día de la Tortuga Marina 2027 / Colaboración con Organizaciones Internacionales / Alianzas estratégicas</u> Acuerdo 15: Los miembros del CCE interesados en co-organizar una actividad para el día de la tortuga de 2027 tendrán un plazo de 1ro de junio de 2026 para enviar la nota conceptual de la actividad del día de la tortuga al Presidente de CCE y Secretaria para que se comparta a la COP12 y se incluya en el plan de trabajo del CCE. Acuerdo 16: Preparar un post para utilizar el Día de la Tortuga Marina que contenga un mensaje alusivo al día y que sea compartido con todos los Estados Parte y que al mismo tiempo desde cada institución en los países se publique el día 16 de junio y se circule en sus plataformas de redes sociales. Este post / nota de prensa será elaborada con el apoyo de la delegación de Brasil del Comité Consultivo.
	<u>Pesquerías y Captura Incidental</u> Acuerdo 17: El GT de Pesquerías conformado por miembros del CCE y CCE llevará a cabo una discusión sobre el tema de la captura incidental de las tortugas marinas y las medidas de mitigación por medio de la realización de un taller con esta temática. El GT estará coordinando la preparación de agenda, presentadores y documentos de trabajo. El taller este sujeto a la disponibilidad de fondos para los cuales la delegación de USA va a apoyar para gestionar. Las fechas para el taller serán 2026-2027 según se puedan gestionar los fondos. Esta actividad está incluida en el plan de trabajo del Comité consultivo. GT de Pesquerías conformado por miembros del CCE y CCE coordinara la logística de un taller de intercambio y capacitación dirigido a los integrantes tanto del Comité Científico como el Comité Consultivo de Expertos, el cual se enfoque en identificar y reducir las amenazas a las tortugas marinas, que se generan debido a las capturas incidentales por artes de pesca como redes de enmalle, arrastre y palangres. Se espera tener un intercambio para conocer las acciones que se realizan entre los países. El GT estará coordinando la preparación de agenda, presentadores y documentos de trabajo. El taller este sujeto a la disponibilidad de fondos para los cuales la delegación de Estados Unidos apoyara en la identificación de fondos para realizar el taller. Las fechas para el taller serán 2026-2027 según se puedan gestionar los fondos. Esta actividad está incluida en el plan de trabajo del Comité consultivo. DETs (Dispositivos Excluidores de Tortugas): Acuerdo 18: La Secretaria enviará un recordatorio al CCE y CC para recibir respuesta de la encuesta sobre el Uso de los Excluidores de Tortugas Marina -DETs- hasta primera semana de Mayo 2026.
	<u>Propuesta de Documento Informativo “Tortuga Verde”</u> Acuerdo 19: El GT de tortuga Verde deberá presentar su documento consensuado al Comité Consultivo vía de correo electrónico el 31Marzo. El Comité Consultivo envía sus ediciones menores en 10 días (10 de Abril). De no recibir comentarios del CCE se entiende que se adopta el documento para presentar a la COP12 como documento informativo.

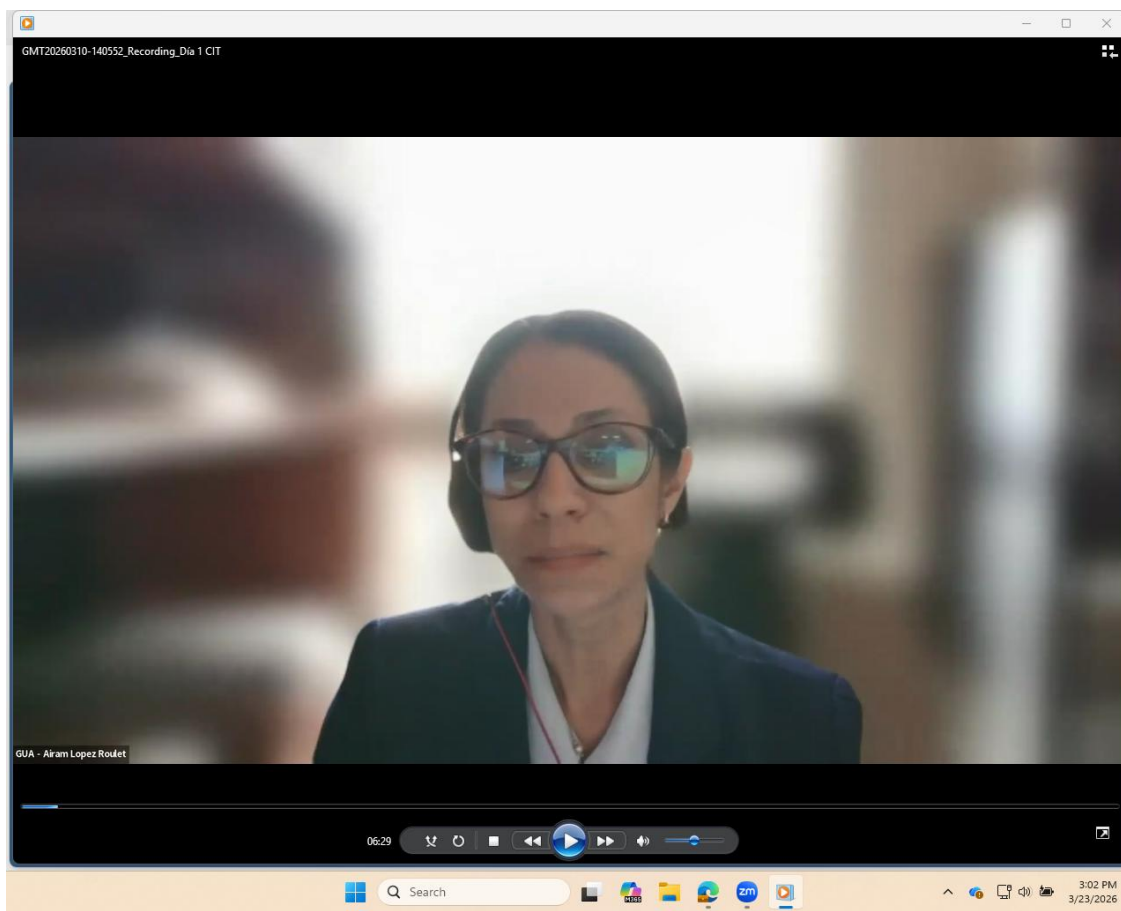
	<u>Actualización de Membresía de Grupos de Trabajo</u> Acuerdo 20: GT- Legal: Se integra Chile a la membresía. El GT-Legal esta conformado por: CR, BRA, CHI, USA, MEX, ECU y PE GT-Excepciones: Se integra Honduras a la membresía. El GT – Excepciones esta conformado por: PA, GU, CR, Países Bajos y HO GT-Baula OPO: Se integra Ecuador a la membresía. GT de Baula OPO está conformado por: CHI, PE, USA, PA, MEX, CR, Sectorial CCE (D. Wallace), Sectorial CCE (Dr. Amorcho), y Just Sea Dr. Rodriguez -Barón (Sectorial -Suplente). GT- Salvando a los 5 Azules: Costa Rica será el Coordinador del GT. El GT está conformado por: Rotney Piedra (CR), Bryan Wallace, Ecuador , Paula Salinas (Chi), Lezlie Bustos Chile), Marino Abrego (PA), Esteban Estrada (Save Blue Five GIZ).
	<u>Aumento de presencia/ visibilidad de la CIT en redes sociales:</u> Acuerdo 21: La delegación de Brasil ofrecerá apoyo para la presencia de la CIT y visibilidad en redes sociales.
	Organización de la próxima reunión del CCE20 Acuerdo 22: La 20^{va} Reunión el Comité Consultivo de Expertos de la CIT se llevará a cabo en formato de videoconferencia. Sujeto a disponibilidad de fondos la opción de reunión presencial podrá ser considerada siempre y cuando un país ofrezca sede y financiamiento.

Anexo VII Fotos de Grupo CCE19





Presidente del CCE19 Santos Roberto Hernández- SEMARNAT / Mexico



Vicepresidenta CCE19 Licda. Airam López Roulet- CONAP-Guatemala